

2016

# MEMORIA 2016

DE ACTIVIDADES ANUALES

**COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS  
DE BIZKAIA**

**BIZKAIKO ASEGURU – BITARTEKARIEN  
ELKARGOA**

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

**CMSB**

BIZKAIKO ASEGURU-BITARTEKARIEN ELKARGOA





# ÍNDICE INFORME ANUAL 2016

<b>1 - SECRETARÍA</b>	<b>1</b>
1.1 - Órganos de Gobierno .....	1
1.2 - Documentos .....	3
1.3 - Circulares .....	4
1.4 - Censo Colegial .....	7
<b>2 - TESORERÍA</b>	<b>11</b>
<b>3 - COMISIONES DE TRABAJO</b>	<b>12</b>
3.1 - Comisión de Formación .....	13
3.2 - Comisión de Agentes/Agencias .....	14
3.3 - Comisión de Corredores/Corredurías .....	15
3.4 - Comisión de Imagen y Publicidad .....	16
3.5 - Comisión de Desarrollo Empresarial .....	18
3.6 - Comisión de Relaciones Corporativas .....	19
3.7 - Comisión de Productos .....	20
3.8 - Comisión de Vigilancia de Mercado y Banca-Seguros .....	20
3.9 - Comisión de Vida y Pensiones .....	23
3.10 - Comisión de Captación y Mantenimiento .....	23
<b>4 - SERVICIOS COLEGIALES</b>	<b>25</b>
4.1 - Asesoría Jurídica .....	25
4.2 - Servicio de Reclamaciones Administrativas "DRA" .....	25
4.3 - Asesoría Fiscal .....	26
4.4 - Tramitación Declaración Estadístico-Contable "DEC" .....	26
4.5 - Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales "PREBLAC" .....	27
4.6 - Tramitación de Expedientes y Modificaciones ante las Administraciones .....	28
4.7 - Departamento de Atención al Cliente "DAC" .....	28
4.8 - Colaboración Peritaciones con "APCAS" .....	29
4.9 - Servicio Pericial Art. 38 "SART 38" .....	29
4.10 - Servicio Soporte Técnico y Comercial de Vida y Pensiones "STCVP" .....	29
4.11 - Servicio de Protección de Datos "LOPD" .....	29
4.12 - Patronal del Sector Asegurador "AEMES" .....	31
<b>5 - ACUERDOS DEL CMSBIZKAIA</b>	<b>32</b>
<b>6 - VIDAFORUM EUSKADI 2016</b>	<b>39</b>
<b>7 - EUSKALSEGUR</b>	<b>40</b>
<b>8 - FESTIVIDAD</b>	<b>42</b>
ANEXO I - Modelo I de Acuerdo de Colaboración .....	43
ANEXO II - Listado de Acuerdos con Entidades Aseguradoras y Empresas. ....	64
ANEXO III - Certificado de Referencial de Calidad .....	66
ANEXO IV - Resumen de los Beneficios del Colegiado .....	69
ANEXO V - Cuentas Anuales .....	73
ANEXO VI - Cuadro Control Reclamaciones Administrativas de Clientes de los Colegiados .....	79

# 1 - SECRETARÍA

## 1.1 - Órganos de Gobierno



Presidente

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente Comisión de Corredores

Presidente Comisión de Banca-Seguros

Presidente Comisión de Desarrollo Empresarial

Presidente Comisión de Relaciones Corporativas



Vicepresidente

**Alfonso Sánchez Pérez**

Presidente Comisión de Productos

Representante CMSB en AEMES



Tesorero/Contador

**Pablo Nazabal Ortueta**



Secretario

**Jabier Campo Txakartegi**



Vocales

**Laura Fernández Martín**

Presidenta Comisión de Agentes

**Aitziber Sada Bengoa**

Presidenta Comisión de Formación

**Asier Etxebarria Hermosa**

Presidente Comisión de Imagen y Publicidad

**Josu Ciudad Arranz**

Presidente Comisión de Vida y Pensiones

**Enrique Rincón Gutiérrez**

Presidente Comisión de Captación y Mantenimiento

**Miguel Ángel Lavín Diego**

Vocal



Administración Técnica

**Ainara Fraile González**

**Aizpea Latxaga García**



Consultor Externo

**Gorka Aguirre Astola**

**REUNIONES DE TRABAJO ..... 106**

Asamblea Anual Ordinaria ..... 1

Asamblea Anual Extraordinaria ..... 1

Juntas de Gobierno ..... 11

Juntas de Gobierno Extraordinarias ..... 2

Comisión de Relaciones Corporativas ..... 69

Comisión de Agentes y Corredores..... 11

Comisión Imagen y Publicidad..... 11



## 1.2 - Documentos



Nº Entradas de documentos ..... 31

Nº Salidas de documentos ..... 43

Nº Envíos de documentos de salida..... 33.000

## 1.3 – Circulares (Total 122)

### GENERALES A TODOS LOS COLEGIADOS

C001-2016	11/01/2016	JORNADA DAS
C002-2016	15/01/2016	CURSO VIDA Y PENSIONES
C003-2016	15/01/2016	ESTRATEGIA DIGITAL EN INTERNET
C004-2016	20/01/2016	CONVOCATORIA DE AGENTES Y CORREDORES
C004B-2016	21/01/2016	CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO
C005-2016	21/01/2016	PERITOS EN JUICIOS CIVILES
C006-2016	21/01/2016	PRUEBAS DE APTITUD
C007-2016	22/01/2016	RENOVACIÓN PÓLIZAS RC
C007B-2016	25/01/2016	TORNEO DE PADEL
C008-2016	26/01/2016	PRESENTACIÓN CRISTALBOX
C009-2016	01/02/2016	FIRMA OFICIAL DE LA DIRECTIVA DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS
C010-2016	01/02/2016	III EDICIÓN CURSO EXPERTO +SALUD +VIDA
C011-2016	02/02/2016	CRISTALBOX
C012-2016	05/02/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO
C013-2016	05/02/2016	WEB CONGRESO GRANADA
C014-2016	08/02/2016	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C015-2016	08/02/2016	COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD
C016-2016	09/02/2016	CSS. Tempestad ciclónica atípica Diciembre 2015
C017-2016	12/02/2016	CONVOCATORIA REUNIÓN PROFESORADO
C018-2016	16/02/2016	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS COLEGIALES
C019-2016	18/02/2016	DEC ANUAL 2015
C020-2016	18/02/2016	AVANT2 CAMBIOS CONDICIONES
C021-2016	23/02/2016	COMUNICACIÓN FUNERAL
C022-2016	25/02/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO
C023-2016	29/02/2016	CONVOCATORIA DE AGENTES Y CORREDORES
C024-2016	29/02/2016	ACTA Nº26 DE LA COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS DE FECHA 01-03-16
C025-2016	29/02/2016	CONVOCATORIA DE IMAGEN Y PUBLICIDAD
C026-2016	01/03/2016	ORDEN DEL DÍA Y ACTA JUNTA ANTERIOR
C027-2016	04/03/2016	CONVOCATORIA ASAMBLEA
C028-2016	07/03/2016	CSS. Tempestad ciclónica atípica enero 2016
C029-2016	08/03/2016	RECORDATORIO COMIENZO CLASE
C030-2016	14/03/2016	PROPUESTA VIAJE CONGRESO GRANADA
C031-2016	18/03/2016	ACUERDO PROGESDATOS
C032-2016	05/04/2016	JORNADA BAREMOS PLUS ULTRA
C033-2016	06/04/2016	JORNADA PREVISORA GENERAL
C034-2016	06/04/2016	AVISO RECIBO PRIMER SEMESTRE
C035-2016	06/04/2016	PREVISIÓN MALLORQUINA
C035B-2016	08/04/2016	RECORDATORIO DEC
C036-2016	11/04/2016	CAMBIO DE UBICACIÓN PLUS ULTRA
C037-2016	13/04/2016	JORNADA SOLUNION
C038-2016	14/04/2016	JORNADA LOPD
C039-2016	13/04/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO 19-04-2016
C039-2016-R	18/04/2016	JUNTA DE GOBERNO CON DOCUMENTACIÓN
C040-2016	18/04/2016	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES

C041-2016	19/04/2016	PRESENTACIÓN PREVISORA GENERAL
C042-2016	20/04/2016	PRESENTACIÓN PLUS ULTRA BAREMO
C043-2016	25/04/2016	JORNADA SANTA LUCÍA
C044-2016	28/04/2016	INKREMENTA3
C038-2016-R	02/05/2016	CAMBIO DE UBICACIÓN PROGSDATOS
C045-2016	03/05/2016	RESOLUCIONES DE AGENCIAS TRIBUTARIAS
C046-2016	06/05/2016	FESTIVIDAD
C047-2016	06/05/2016	FESTIVIDAD
C048-2016	09/05/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO 10 MAYO
C049-2016	09/05/2016	FESTIVIDAD
C050-2016	09/05/2016	FESTIVIDAD
C051-2016	09/05/2016	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C052-2016	10/05/2016	PADEL LIBERTY
C053-2016	11/05/2016	FESTIVIDAD
C054-2016	12/05/2016	CECAS LAGUN ARO
C055-2016	12/05/2016	ACUERDO AKROPOST
C056-2016	13/05/2016	JORNADA IMQ
C057-2016	19/05/2016	MARCHA DKV
C059-2016	30/05/2016	BOLETÍN IMQ
C060-2016	01/06/2016	CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO
C061-2016	07/06/2016	LIBERTY ACCIDENTES - JORNADA
C056-2016-R	02/06/2016	JORNADA IMQ - BOLETINES DE ADHESIÓN
C062-2016	07/06/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO Y ORDEN DEL DÍA
C063-2016	07/06/2016	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C064-2016	10/06/2016	CSS. Tempestad ciclónica atípica mes de abril de 2016.
C065-2016	13/06/2016	WEBINAR Y LAS REDES SOCIALES
C066-2016	21/06/2016	JORNADA NATIONALE NEDERLANDEN
C067-2016	23/06/2016	CURSO EXPERTO EN TECNOLOGÍA APLICADA A LA MEDIACIÓN
C068-2016	28/06/2016	LLOYDS, UE Y REINO UNIDO
C069-2016	29/06/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO Y ORDEN DEL DÍA
C070-2016	30/06/2016	III ESTUDIO SOBRE EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS
C071-2016	05/07/2016	CONVOCATORIA COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C072-2016	08/07/2016	PUBLICIDAD DIETARIO PROFESIONAL 2017
C073-2016	11/07/2016	CCS. Nueva cobertura de riesgos extraordinarios en el Seguro de RC de Autos
C074-2016	11/07/2016	FUNDAS
C067-2016-R	12/07/2016	CURSO EXPERTO EN TECNOLOGÍA APLICADA A LA MEDIACIÓN
C11-2016-R	12/07/2016	CRISTALBOX
C075-2016	13/07/2016	APCAS
C059-2016-R	20/07/2016	IMQ
C076-2016	27/07/2016	AGOSTO CERRADO POR VACACIONES
C077-2016	05/09/2016	FORMACIÓN GRUPO A Y B
C078-2016	06/09/2016	DIETARIOS 2017
C011-2016-R	06/09/2016	RECORDATORIO C011-2016 CRISTALBOX
C079-2016	09/09/2016	IMQ FORMACION y ACUERDO
C070-2016-R	14/09/2016	III ESTUDIO SOBRE EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS
C080-2016	16/09/2016	FORMACIÓN IMQ
C081-2016	19/09/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO Y ORDEN DEL DÍA
C082-2016	19/09/2016	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES



C083-2016	19/09/2016	CUOTA COLEGIAL SEGUNDO SEMESTRE
C070-2016-R	21/09/2016	III ESTUDIO SOBRE EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS
C084-2016	27/09/2016	IMQ +INFO SOBRE EL ACUERDO
C085-2016	04/10/2016	NATIONAL NEDERLANDEN
C086-2016	10/10/2016	JORNADA PREVISORA GENERAL
C087-2016	13/10/2016	EIAC
C088 - 2016	13/10/2016	JORNADA TESIS SEGUROS
C089-2016	13/10/2016	CONVOCATORIA JUNTA
C090-2016	17/10/2016	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C091-2016	17/10/2016	BUENOS DÍAS BUENAS NOCHES
C090-2016-R	18/10/2016	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C088-2016-INFO	19/10/2016	JORNADA TESIS SEGUROS
C084-2016-INFO	21/10/2016	IMQ +INFO SOBRE EL ACUERDO
C092-2016	24/10/2016	CONSEJO GRAL-CSS. Comunicación telefónica accidentes de circulación
C093-2016	25/10/2016	Curso APCAS
C088-2016-R	25/10/2016	JORNADA TESIS SEGUROS
C094-2016	02/11/2016	CONVENIO DE LA MEDIACIÓN
C095-2016	03/11/2016	ANUNCIO ELECCIONES
C096-2016	04/11/2016	CONVOCATORIA COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C097-2016	04/11/2016	CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO
C098-2016	04/11/2016	CCS. Tempestades tercer trimestre de 2016 e inundaciones octubre 2016 en Andalucía
C099-2016	04/11/2016	CURSO +SALUD+VIDA
C100-2016	08/11/2016	XENASEGUR
C101-2016	10/11/2016	XENASEGUR JORNADA
C097-2016-R	07/11/2016	CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO
C098-2016-R	08/11/2016	CONVOCATORIA COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C102-2016	16/11/2016	PRESENTACIÓN ESPACIO DIGITAL EIAC
C103-2016	18/11/2016	DKV OFERTA ESPECIAL
C101-2016-R	21/11/2016	XENASEGUR JORNADA RECORDATORIO
C104-2016	21/11/2016	VALORA
C105-2016	22/11/2016	IV CONCURSO DE DIBUJO LIBERTY
C091-2016-R	22/11/2016	BDBN RECORDATORIO
C106-2016	25/11/2016	CONVOCATORIA ELECCIONES
C107-2016	28/11/2016	CONVOCATORIA ELECCIONES
C108-2016	29/11/2016	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA CONTRATO
C99-2016-R	01/12/2016	CURSO +SALUD+VIDA
C109-2016	05/12/2016	CURSO EXPERTO EN TECNOLOGÍA APLICADA A LA MEDIACIÓN
C109-2016	07/12/2016	CURSO EXPERTO EN TECNOLOGÍA APLICADA A LA MEDIACIÓN
C110-2016	07/12/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO
C111-2016	07/12/2016	CONVOCATORIA COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C112-2016	07/12/2016	TORNEO DE PADEL
C113-2016	09/12/2016	SUBVENCIÓN AUTOPISTA
C111-2016-R	09/12/2016	CONVOCATORIA COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C106-2016-R	09/12/2016	CONVOCATORIA ELECCIONES
C110-2016-R	12/12/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO
C114-2016	12/12/2016	CCS. Inundaciones Sur y Este peninsular entre 26 noviembre y 5 diciembre 2016
C115-2016	12/12/2016	CCS. Inundaciones Sur y Este peninsular entre 26 noviembre y 1 diciembre 2016
C105-2016	14/12/2016	IV CONCURSO DE DIBUJO LIBERTY

C116-2016	15/12/2016	CURSO APCAS
C117-2016	21/12/2016	EXENCIÓN IVA COLABORADORES
C118-2016	22/12/2016	CURSO EXPERTO ASESOR FINANCIERO
C119-2016	22/12/2016	ELECCIONES-PROCLAMACIÓN CANDIDATURA
C120-2016	23/12/2016	ELECCIONES-PROCLAMACIÓN CANDIDATURA
C121-2016	26/12/2016	CCS. Inundaciones Este y Sur peninsular entre el 26 de noviembre y el 10 de diciembre
C122-2016	26/12/2016	CCS. Inundaciones Este y Sur peninsular entre los días 16 y 20 de diciembre

### (Prevención Blanqueo Capitales)

C058-2016	26/05/2016	AUDITORIA ANUAL (Prevención Blanqueo Capitales)
C058-2016-R	23/06/2016	AUDITORIA ANUAL+AVISO RECIBO CUOTA

## 1.4 - Censo Colegial



### A NIVEL NACIONAL:

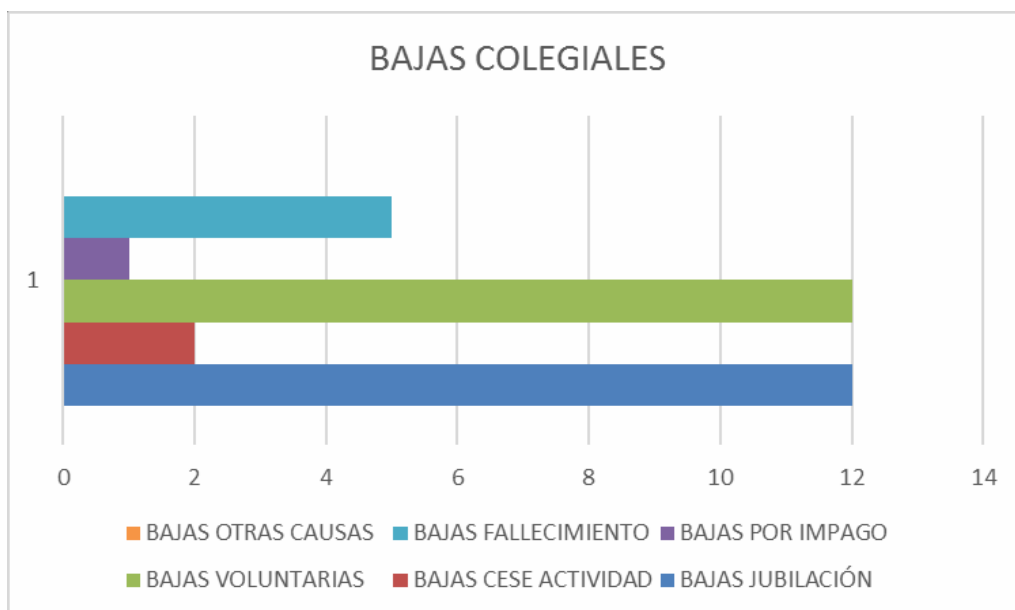
COLEGIO	CENSO 2015	CENSO 2016
Barcelona	916	866
Madrid	531	543
Valencia	521	512
Alicante	400	410
<b>Bizkaia</b>	<b>318</b>	<b>294</b>

### A NIVEL TERRITORIAL:

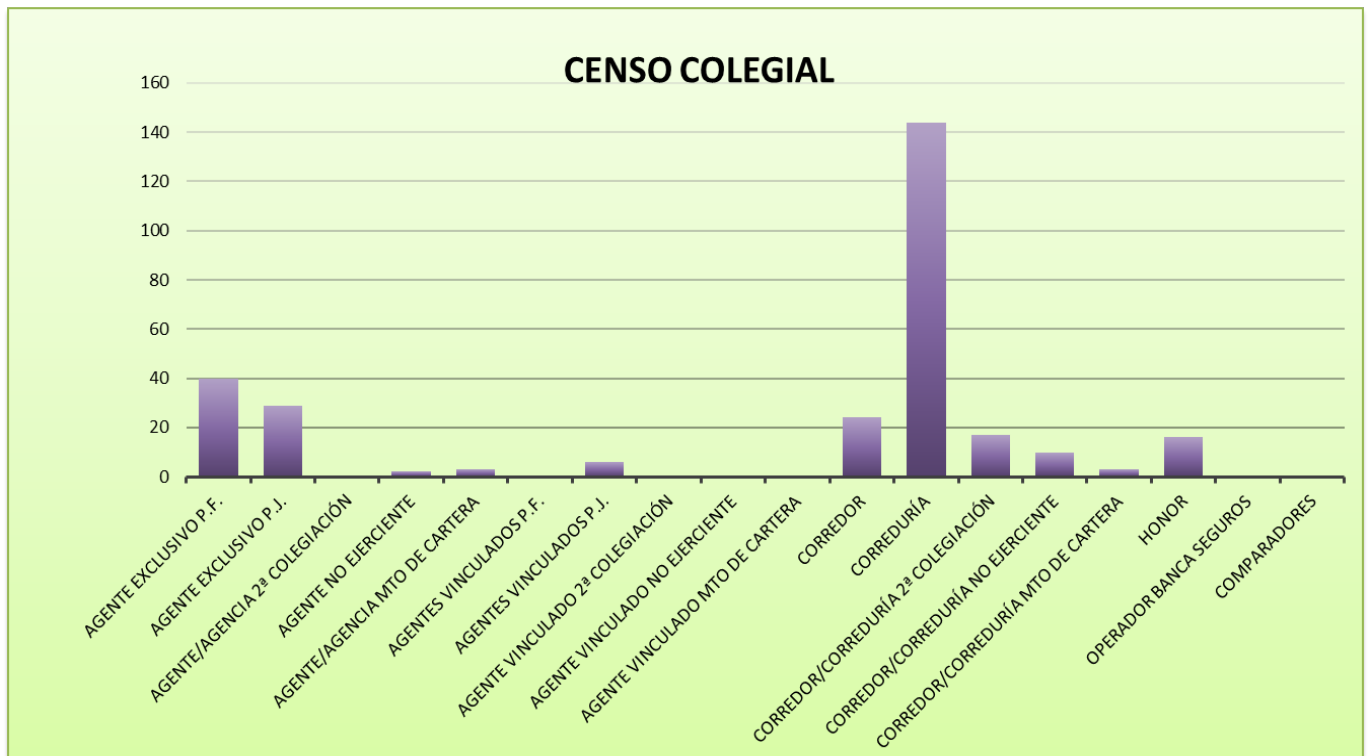
BIZKAIA	CENSO 2015	CENSO 2016
Censo al 1 de Enero	355	318
<b>Censo al 31 de Diciembre</b>	<b>318</b>	<b>294</b>

CAUSAS DE LAS BAJAS	
BAJAS JUBILACIÓN	12
BAJAS CESE ACTIVIDAD	2
BAJAS VOLUNTARIAS	12
BAJAS POR IMPAGO	1
BAJAS FALLECIMIENTO	5
BAJAS OTRAS CAUSAS	0
<b>BAJAS TOTALES:</b>	<b>32</b>

**Altas .....8**  
**Reincorporación ..... 1**  
**Bajas ..... 32**



<b>DISTRIBUCIÓN DEL CENSO - TIPO DE COLEGIADO</b>	<b>Nº</b>
Agente Exclusivo P.F.	40
Agente Exclusivo P.J.	29
Agente/Agencia 2ª colegiación	0
Agente No ejerciente	2
Agente/Agencia Mto de Cartera	3
Agentes Vinculados P.F.	0
Agentes Vinculados P.J.	6
Agente Vinculado 2ª Colegiación	0
Agente Vinculado No ejerciente	0
Agente Vinculado Mto de Cartera	0
Corredor P.F.	24
Corredor P.J.	144
Corredor/Correduría 2ª Colegiación	17
Corredor/Correduría No ejerciente	10
Corredor/Correduría Mto de Cartera	3
Honor	16
Operador Banca Seguros	0
Comparadores	0
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>



Con este ejercicio se cierra un periodo que ha sido muy Convulso y la Actividad no se ha reducido. Se han vuelto a realizar muchos cambios en la Organización de todos los ámbitos del Colegio. El declive de los Colegiados se ha acentuado y año tras año se acumulan Ceses en la Actividad, Jubilaciones y Fallecimientos hasta tal punto que en los próximos años sufriremos un proceso que asusta dado que tenemos una masa Colegial con una media de edad my avanzada.

No obstante, continuamos viendo el futuro con mucho optimismo debido a los Proyectos Establecidos y Programados que nos llevarán a conseguir un aumento importante en el número de Colegiados para el cierre del año 2017. Como es lógico pensar, los Objetivos fundamentales continúan siendo los Agentes Exclusivos y la Incorporación de otros Profesionales como los Colaboradores Externos cobrándoles por los Servicios y los Abogados como no Ejercientes.

Las acciones programadas por la Comisión de Captación y Mantenimiento irán dando los resultados correspondientes poco a poco puesto que lo primero es obtener la información necesaria para luego poder realizar una prospección que nos permita Captar nuevas altas y podamos vender los Productos y Servicios del Colegio.

## 2 - TESORERÍA

Venimos de años con resultados tan buenos que el 2016 con un resultado positivo y siendo un muy buen año, parecerá desastroso.



En este sentido conviene exponer que en lo que respecta al apartado de gastos se ha cumplido con el objetivo fijado con soltura, pero

hay que tener en cuenta que este año se han producido varias cuestiones que han afectado de forma muy importante el resultado final:

- Se ha vuelto a producir otra dotación como partida extraordinaria para liquidación de la indemnización correspondiente por el acuerdo alcanzado por el cese de Fernando PARDO AGUIRRE, el pasado 8 de agosto de 2016.
- Como resultado de la Auditoría del ejercicio 2016 se han realizado una serie de ajustes contables que han supuesto otro gasto con el que no se contaba.

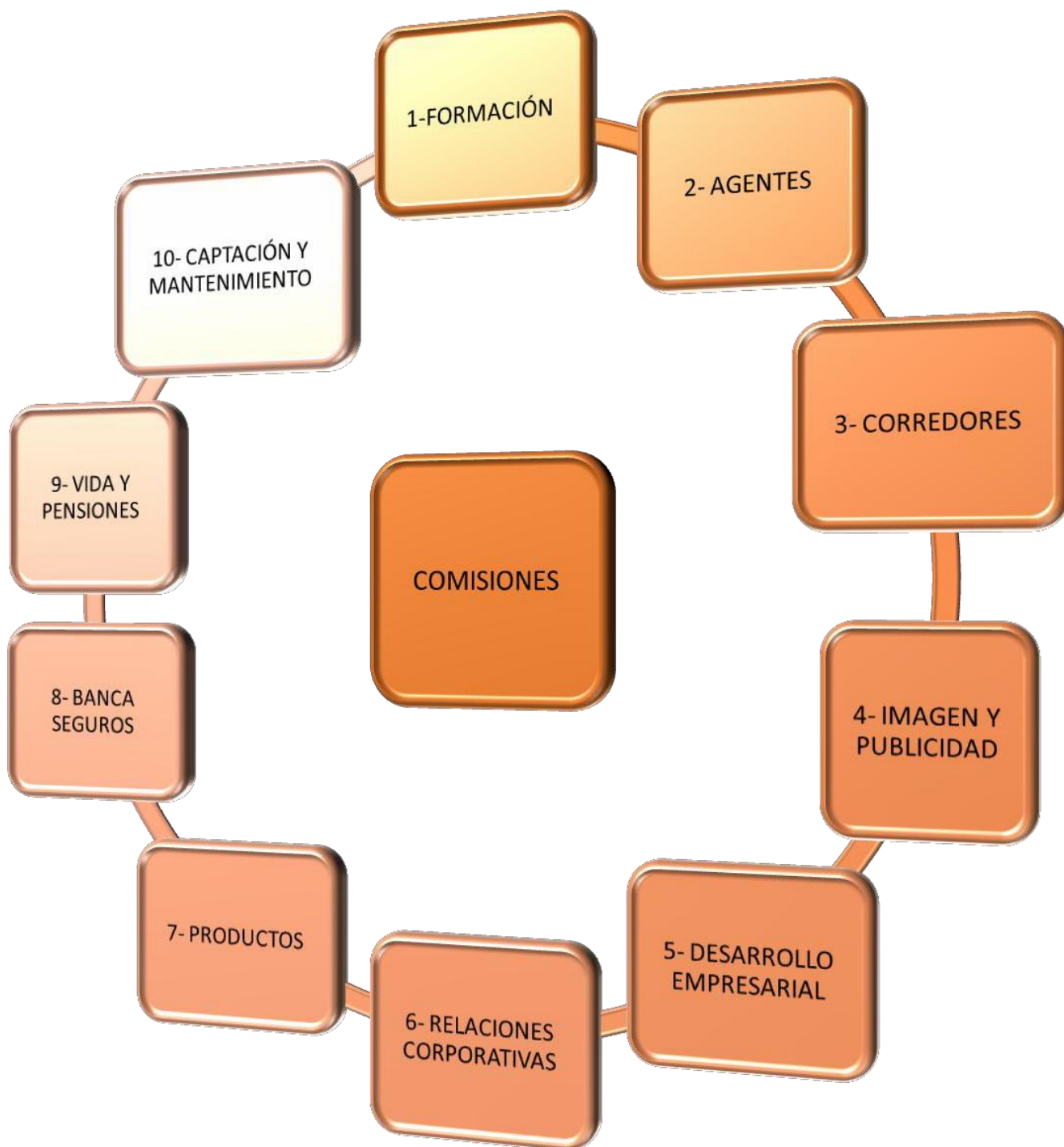
En el capítulo de ingresos hemos sufrido una desviación del **-9.91%**, en relación al menor ingreso de actividades colegiales, bajas y la no existencia del Curso Superior de Seguros.

Debemos recordar que las Cuentas Anuales son revisadas doblemente de forma externa; una realizada por nuestro asesor fiscal-contable, CONTA 3 y otra realizada por los Auditores contratados para tal efecto y cuyo resultado se incluirá en esta Memoria como Anexo junto con las Cuentas Anuales. Tenemos la satisfacción de transmitir que ambos informes han concluido favorablemente.

Finalmente, destacar que la partida que presupuestamos anualmente del 0,7% a la Ayuda Humanitaria se ha destinado a CÁRITAS BIZKAIA.

Cuentas Anuales (Ver Anexo V)

### 3 - COMISIONES DE TRABAJO



### 3.1 - COMISIÓN DE FORMACIÓN

#### Componentes:

Presidenta de la Comisión de Formación

**Aitziber Sada Bengoa**

Administración Técnica

**Ainara Fraile González**

**Aizpea Latxaga García**

Con el fin de mantener una estrecha relación entre profesorado y esta comisión, se ha establecido al menos una reunión al año en la que exponer las inquietudes y sugerencias presentando las observaciones realizadas por parte de los alumnos a lo largo del curso pasado.

En este ejercicio se han realizado 16 Jornadas:

	ORGANIZACIÓN	JORNADA	ASISTENTES
1	CRISTALBOX	CRISTALBOX LA MEJOR FÓRMULA: EXPERIENCIA-RAPIDEZ-GARNTÍA	7
2	CURSO DE VIDA Y PENSIONES	LOS NUEVOS RETOS DEL MEDIADOR DE SEGUROS COMO ASESOR EN PREVISIÓN PRIVADA	12
3	PREVISORA GENERAL	SEGUROS DE CONVENIO COLECTIVO	15
4	PLUS ULTRA	BAREMO	26
5	SOLUNION	SMARTCOVER Y LOS PRODUCTOS DEL SEGUNDA CAPA DEL SEGURO DE CRÉDITO: FAMILIA CAP	19
6	SANTA LUCIA	HOGAR Y COMUNIDADES	5
7	PROGESDATOS	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	49
8	IMQ	LA MEDIACIÓN PROFESIONAL. EL NUEVO MODELO	46
9	LIBERTY	NOVEDADES DIVERSOS	14
10	IMQ	ACUERDO CMSAB-IMQ	24
11	CECAS-LAGUN ARO	TECNOLOGÍA APLICADA AL PEM	39
12	ARAG	JORNADA ARAG	20
13	NATIONALE NEDERLANDEN	ADN NATIONALE NEDERLANDEN, MARCAMOS LA DIFERENCIA	6
14	PREVISORA GENERAL	TALLER PRÁCTICO DE FISCALIDAD	15
15	TE-SIS	FORMACIÓN Y RECICLAJE DE TE-SIS SEGUROS	27
16	XENASEGUR	XENASEGUR: COMPROMETIDOS CON LA MEDIACIÓN Y EL SECTOR DE LAS MOTOS	17

Se realizó una nueva convocatoria del Curso Semi-Presencial 2015/2016 para la acreditación formativa del Grupo A con 11 alumnos, obteniendo en su totalidad, la calificación final de APTOS. En relación a la convocatoria 2016/2017, no se ha posibilitado la realización de la misma por insuficiencia de alumnos.



También dentro de los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas, algunas de ellas realizaron Cursos en nuestras instalaciones, tanto para sus Redes Propias, como para sus equipos Técnicos y Comerciales, siendo principalmente, FIATC y PELAYO

Para la siguiente anualidad, se tiene previsto seguir realizando cursos de formación tanto para directivos como para empleados de la mediación, contando con el apoyo de las compañías de seguros que patrocinan y colaboran con nuestro colegio. Los cursos seguirán estando enfocados en temas generales de la mediación, jurídicos, técnicos, económicos, marketing, etc.

### **3.2 - COMISIÓN DE AGENTES/AGENCIAS**

#### **Componentes:**

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidenta de la Comisión de Agentes/Agencias

**Laura Fernández Martín**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión, junto con la de Corredores se ha reunido en 11 ocasiones trabajado en la línea de facilitar, mediante Acuerdo de la Asamblea, la incorporación al colectivo colegial de los Agentes Exclusivos a través de una cuota reducida, con el claro objetivo de que conozcan la Institución, sus logros y sus objetivos, y más concretamente, en lo relacionado con el ejercicio de su actividad mediadora como Agentes Exclusivos de una Entidad Aseguradora, facilitando así durante el pasado año una Colegiación en este sentido de 3 Nuevos Colegiados de esta Categoría.

Es imprescindible mencionar en este punto el desarrollo y elaboración del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AGENTES, el único que existe en el Mercado, y que ha sido promovido por la **Entidad Aseguradora Partner Re Insurance**,\_Actualmente disponen de esta Póliza **6 Agentes Exclusivos de BIZKAIA**. Es recomendable la

Contratación de la misma por estos Profesionales, debido a los volúmenes de indemnización que se generan a consecuencia de que las Entidades Aseguradoras han repercutido contra el Agente Exclusivo por negligencias en el desempeño de su labor mediadora.

Se ha elaborado un Documento en forma de Listado con las Razones y Beneficios que existen para que un Agente Exclusivo se Colegie y que adjuntamos (Ver Anexo V).

El departamento Jurídico del Consejo General ha confeccionado un Informe con los 18 Puntos Clave para que con la Normativa Legal Vigente y preservando los Derechos e Intereses de los Agentes Exclusivos, estos puedan valorar sus necesidades y formalicen los Contratos correspondientes adecuadamente. Este Informe está a disposición de todos los Colegiados que lo soliciten.

### **3.3 - COMISIÓN DE CORREDORES/CORREDURÍAS**

#### **Componentes:**

Presidente de la Comisión de Corredores/Corredurías

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se ha reunido **11** veces a lo largo del 2016 a través de los representantes de cada Grupo de Trabajo, junto a los Agentes y Agencias a los que también se les ha convocado para informar de primera mano sobre asuntos que pueden ser de relevante importancia para ambos, como han sido principalmente: la situación de los Acuerdos firmados con las entidades aseguradoras y con empresas que no pertenecen al sector, como Buenos Días, Buenas Noches, Goya, Cristalbox, etc., Los Acuerdos del Consejo General y las actividades de sus respectivas Comisiones; las actividades y proyectos de CECAS; así como otros asuntos que en la actualidad se han ido trasladando globalmente a los distintos componentes de la Junta de Gobierno a través de las existentes Comisiones de Trabajo del Colegio y que más adelante se detallan.

Así mismo esta labor se ve prolongada puesto que todo el trabajo de esta Comisión se traslada a la Comisión Nacional de Corredores/Corredurías del Consejo General de la que forma parte el Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada.

### **3.4 - COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD**

#### **COMPONENTES:**

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente de la Comisión de Imagen y Publicidad

Responsable de la WEB, Internet y Redes Sociales

**Asier Etxebarria Hermosa**

Vocal de la Comisión de Imagen y Publicidad

**José Ignacio Quintana Manzanares**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se ha reunido **11** veces a lo largo del 2016. Se ha colaborado en la difusión distintos artículos para diversas publicaciones del sector como fueron: ASEGURADORES, ACTUALIDAD ASEGURADORA, MERCADO PREVISOR, ASEGURANZA y se han desarrollado las siguientes acciones:

#### **DIETARIOS:**

La importancia de los Dietarios va en aumento puesto que se ha generado un mayor interés de forma progresiva y se han realizado 349 unidades.

En relación al Acuerdo firmado con Librería GOYA como Central de Compras, se está trabajando, entre otros asuntos, en la ampliación de la lista de productos con descuentos para el Colegiado.

#### **QSIM:**

En cuanto al Referencial de Calidad "QSIM", esta iniciativa tuvo su origen en el Colegio de Bizkaia y posteriormente se implantó a nivel estatal desde el Consejo General como un Referencial exclusivo para el Sector Asegurador y el uso de los Mediadores de

Seguros Colegiados, mediante el que damos respuesta a las necesidades del Sector y establecemos los requisitos de calidad de los Colegiados, así como de las Entidades Aseguradoras, Asociaciones y todos los actores implicados pero con la vigilancia de los Expertos Consultores de **“QSIM”** y con cuyo distintivo tratamos de evitar el intrusismo o malas prácticas, reconocer e identificar a los buenos profesionales y fidelizar clientes, entre otros objetivos, con el fin de orientar a nuestras empresas hacia la mejora continua. Desde su inicio se han emitido **13** certificados a nivel autonómico y concretamente en Bizkaia en el año 2016 se han realizado **4 Certificaciones** de este Referencial. (Ver Anexo III).

### **VIDEOS:**

Por otra parte, también debemos hacer hincapié en la existencia de varios Videos Publicitarios favoreciendo la imagen de los Mediadores de Seguros, así como contra las malas prácticas de algunas entidades bancarias, los cuales han sido incorporados tanto en la Web del Colegio como en “YOUTUBE” y para que se puedan insertar en los Correos Electrónicos y así los pueda ver todo aquel que lo reciba mediante un enlace a la WEB.

### **FUNDAS DE PLÁSTICO:**

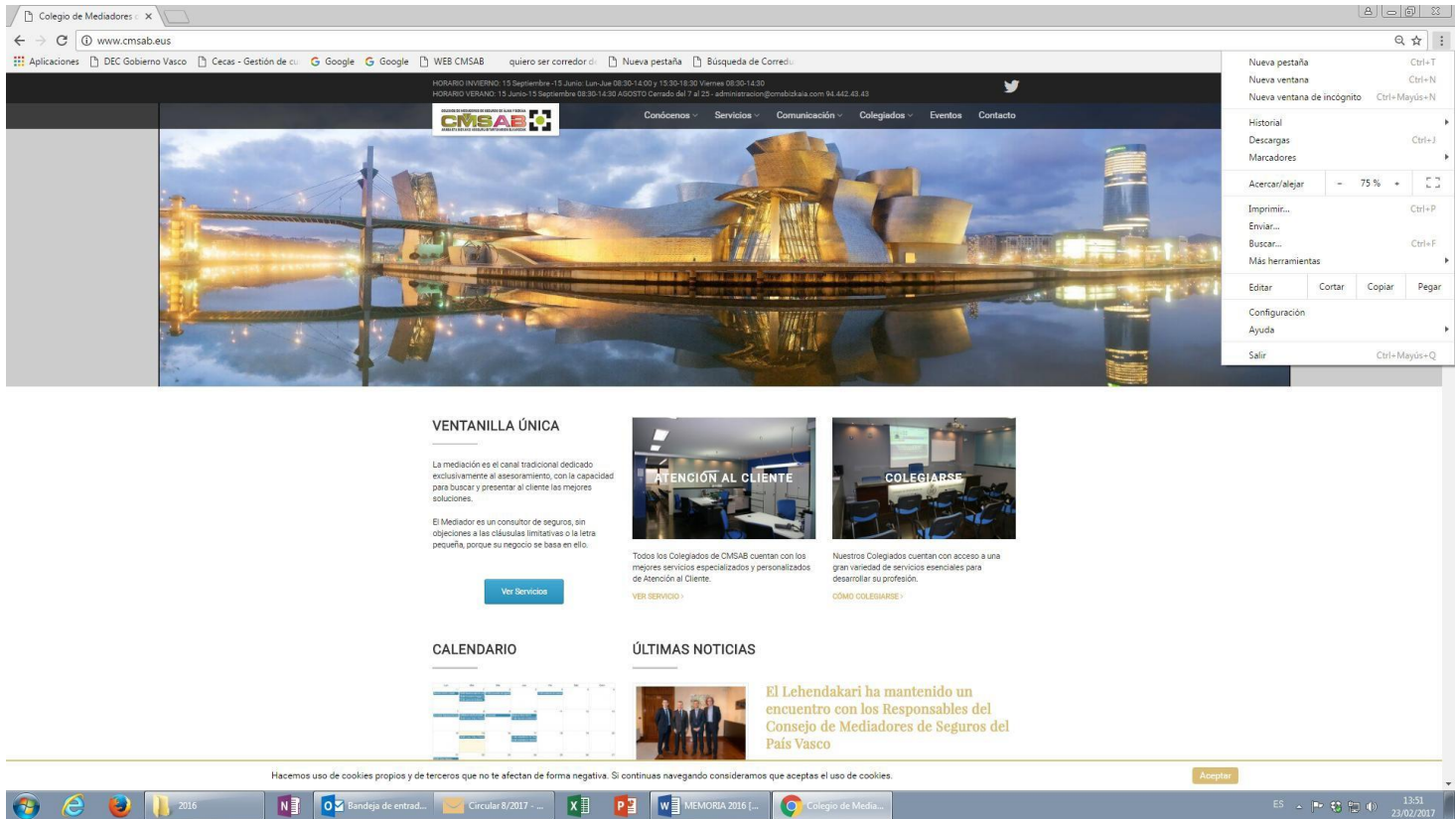
Se han diseñado Fundas de Plástico de 2 tamaños con la Imagen Institucional en el Reverso y la Imagen del Mediador en el Anverso. El Reverso es igual para todos y el Anverso se Personaliza a gusto de cada Mediador.

### **PÁGINA WEB:**

Seguimos trabajando en la mejora de la página web [www.cmsab.eus](http://www.cmsab.eus) de los Colegios de Mediadores de Seguros de Álava y Bizkaia, incorporando y/o modificando:

- ✓ Información propia del Colegio.
- ✓ Publicidad para sus colegiados.
- ✓ Cómo colegiarse, ventajas, etc...
- ✓ Noticias de actualidad
- ✓ Servicios colegiales.
- ✓ Acuerdos de Colaboración y Comercialización.

- ✓ Boletines de Adhesión am los distintos Acuerdos.
- ✓ Descarga de Documentos.
- ✓ Espacios Publicitarios
- ✓ Jornadas y eventos de interés para el Colegiado.



### 3.5 - COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

#### Componentes:

Dirigida y Presidida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Vocales de la Comisión de Desarrollo Empresarial

**Alfonso Sánchez Pérez**

**Iker Marcos Ángulo**

Asesor Jurídico

**Enrique Domínguez Suárez**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad puesto que no se ha planteado ningún nuevo proyecto para su realización. Se creó para dar soluciones Empresariales a los Colegiados y su primer Proyecto fue la creación de una Organización para Corredores/Corredurías que desembocó en la Asociación APROCOR que continua su desarrollo y mantiene sus Socios Iniciales.

### **3.6 - COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS**

#### **COMPONENTES:**

Presidente de la Comisión de Relaciones Corporativas

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

La actividad de esta Comisión se centra, como es voluntad de la Junta de Gobierno, en cerrar Acuerdos con las Entidades Aseguradoras con representación en BIZKAIA y con las Empresas de toda índole que tengan interés en el Sector. Por este motivo se han realizado **69 reuniones**, de las que como consecuencia, en la actualidad existen **33 Acuerdos** (Ver Anexo II) que se han ido cerrando después de varias reuniones con cada una de ellas siendo el aspecto más importante la consecución de aportaciones económicas que ayudan a fortalecer la estabilidad económica del Colegio, además de ofrecer información al Colegiado de todas las novedades que se producen diariamente con cada una de las entidades para obtener soluciones a los problemas que se derivan de nuestra actividad profesional. Con estos acuerdos fomentamos la participación en actos tan relevantes en el sector, como “EUSKALSEGUR”, “VIDA FORUM EUSKADI” y la Festividad del Seguro. Así mismo realizamos Acuerdos de Comercialización de Interés General para el Colectivo.

Tenemos Cuatro Modelos distintos de acuerdo para poder dar cabida a las diferentes exigencias por parte de las Entidades Aseguradoras y Empresas Colaboradoras. Los factores tenidos en cuenta principalmente son; el tipo de Entidad Aseguradora o Empresa Colaboradora y la Aportación Económica. Como ejemplo, adjuntamos el Modelo I de este acuerdo de Comercialización del que se han derivado los otros tres

### 3.7 - COMISIÓN DE PRODUCTOS

#### COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente de la Comisión de Productos

**Alfonso Sánchez Pérez**

Vocal de la Comisión de Productos

**Alberto Adán Almagro**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad y a la espera de reanudarla con la elaboración de un texto desarrollado como Póliza de Hogar propio y dotar de un nuevo contenido basado en el Control, Supervisión y Mejora de todos los Contratos de Comercialización que disponemos dentro de los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas. Estos Contratos se deben revisar permanentemente puesto que de lo contrario se quedan anticuados y dejan de servir para el fin propuesto.

### 3.8 – COMISIÓN DE BANCA-SEGUROS

#### COMPONENTES:

Dirigida y Presidida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

A pesar de no existir una composición específica, esta Comisión trabaja en concordancia con la Comisión Nacional de Banca Seguros del Consejo General, de la cual nuestro Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada es vocal. En ella se han planificado y realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de un informe basado en la encuesta realizada sobre la percepción del consumidor en cuanto a los comportamientos comerciales de la Banca

seguros. El informe es denso y exhaustivo teniendo en cuenta todos los aspectos posibles e incorpora videos que apoyan su contenido.

- Realización de las denuncias que han llegado a nuestros colegios y trasladado a nuestro Consejo para obtener la mayor atención posible. En este sentido se ha desarrollado un protocolo cuyos pasos a seguir son:

#### 1-DEMANDA CLIENTE:

- La Banca presiona para que el Cliente Desista de la Reclamación.
- El Cliente no quiere hacerlo Público.
- Sin su apoyo es imposible llevar adelante la Queja/Reclamación.

#### 2-INFORME BANCASEGUROS:

-Asociaciones de Usuarios de Usuarios y Consumidores:

- ✓ Ir de la mano para Demandar.
- ✓ Hacer ruido a Nivel Social.

#### 3-COSTE ABONADO POR LAS PÓLIZAS DE PJ O LOS COLEGIOS:

- Paga el Colegio. En él CMSB la llevaría el Dpto. Jurídico propio.
- Gastos Jurídicos.
- Póliza DAS (5 Asuntos Incluidos Gratis con un coste de unos 300,00 €). Valorar su Contratación sobre todo en Colegios que no tienen medios para tener un Dpto. Jurídico o para nosotros de tal forma que nuestro Letrado cobre sus Honorarios de ella.

#### 4-SINDICATOS DE LA BANCA, VISITAS Y EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- Escrito Informativo.

#### 5-PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA RECLAMACIÓN:

- 1º-Carta al Colegio con la Exposición y todos los Datos solicitando su intervención.
- 2º-Aportación de Pruebas y Documentos.
- 3º-Informe de Viabilidad del Dpto. Jurídico del CMSB.



4º-Denuncia/Reclamación amistosa:

- ✓ Enviar.
- ✓ Entregar en Persona.
- ✓ Banco de España.

5º-Esperamos Plazos Correspondientes.

6º-Contestación con Resolución al Interesado.

7º-Denuncia a los Dptos. Posteriores que correspondan.

8º-Publicitar si es Bueno.

9º-Realizar un Listado con los diferentes resultados para su control y estadística.

- Reuniones para dialogar y convencer a las Aseguradoras para que se posicionen y nos apoyen en esta lucha contra la Banca.
- Apoyar la consulta de ADECOSE a la Agencia de Protección de Datos
- Reuniones con las Asociaciones de Consumidores; FACUA, OCU, Etc.
- Denuncias ante el banco de España en los casos recibidos sobre la falsificación de firmas de los empleados en nombre de usuarios.
- Consultas al defensor del pueblo sobre las malas praxis bancarias.
- Elaboración de videos anti banca y para la mejora de la imagen del mediador y colgados en la parte pública de la Web del colegio.
- Protocolo de actuación entre el Colegio y LAGUN ARO para prevenir posible mala praxis de LABORAL KUTXA, estableciendo los siguientes objetivos:
  - Respetar la LOPD y no tomar los datos de los asegurados que figuran en los recibos girados al cobro por esta Entidad Bancaria.
  - Enviar las comunicaciones de Baja guardando la imagen y ética de mercado con documentos realizados por el Cliente y que no incluyan la marca de la Entidad Bancaria y/o la falsificación de su firma.
  - Envío de las comunicaciones conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrato de Seguro, respetando el plazo establecido de 2 meses de antelación para su Baja.
  - Atenerse a la Normativa Legal Vigente en cuanto a la oferta hecha al cliente con la Información sobre el Producto y la Independencia de Contratación.

### 3.9 - COMISIÓN DE VIDA Y PENSIONES

#### COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Vida y Pensiones

**Josu Ciudad Arranz**

Vocal de la Comisión de Vida y Pensiones

**Pablo Nazabal Ortueta**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión es la Responsable del Servicio Técnico y Comercial de Vida y Pensiones (STCVP), es la Promotora y Responsable de la Organización Técnica de VIDAFORUM EUSKADI y ha desarrollado un Curso de Vida y Pensiones de Formación continua para los Mediadores.

El Curso de Vida y Pensiones se realiza en dos sesiones cuyo objetivo principal es dotar al Mediador de conocimientos especializados en el Ramo de Vida, Ahorro y Pensiones.

El primer Curso se ha llevado a cabo el pasado mes de marzo de 2016 y debido al éxito obtenido, se está trabajando en una nueva edición de similares características para el año 2017.

### 3.10 - COMISIÓN DE CAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO

#### COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Captación y Mantenimiento

**Enrique Rincón Gutiérrez**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión que progresivamente va ganando peso por el esfuerzo que se ha venido haciendo desde que se originó, ha puesto en marcha diferentes actuaciones como la instalación de un software específico y la introducción de datos con un gran valor para su análisis mediante estadísticas y conclusiones.

Siguiendo en esta línea, se ha configurado una encuesta que ha sido enviada a todos los Colegiados y que además se ha incluido en el Pack de Bienvenida para las altas que se producen. La finalidad es obtener información para realizar Venta Cruzada de los Productos y Servicios Colegiales, la presentación de Atractivas Promociones, ofrecer Nuevos Servicios y recoger las sugerencias y observaciones por parte de los colegiados que nos permitan prestar una atención lo más satisfactoria posible.

Además, siguiendo con el desarrollo tecnológico, se ha incorporado un móvil como una herramienta más de difusión y comunicación con la utilización del WhatsApp.

Por último, se ha valorado la captación de agentes exclusivos, lo cual supone un reto para el Colegio, dirigiéndonos directamente a la información que ofrecen las Entidades Aseguradoras sobre sus propios mediadores.

En resumen, sus objetivos son:

- Aumentar el número de colegiados
- Aumentar la participación de estos en jornadas y eventos
- Fomentar el uso de productos y servicios colegiales

## 4 - SERVICIOS COLEGIALES



### 4.1 - ASESORÍA JURÍDICA

Se han atendido **137 Consultas Personalmente**, cifra que aumenta considerablemente si a ellas sumamos las consultas realizadas por vía telefónica, por escrito e incluso informalmente.

En esta anualidad cabe destacar, aparte de las normales sobre modificaciones unilaterales de los contratos por parte de las entidades aseguradoras, el importante número de consultas sobre compraventas de Cartera o la Ley de Protección de Datos.

Las reclamaciones siguen teniendo su importancia, no obstante, se ha reducido la solicitud de las mismas, en este último año, debido a lo poco resolutiva y dilatada respuesta por parte de la DGSyFP.

También se ha intervenido en dos procesos de conciliación entre compañeros colegiados y entidades aseguradoras, así como en la redacción de numerosos informes de variada temática jurídica.

### 4.2 - SERVICIO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS “DRA”

Este denominado “*Servicio Colegial de Reclamaciones Administrativas ante el Defensor del Cliente de las Entidades Aseguradoras y la DGSyFP*”, regido por unas “Normas de Funcionamiento” así establecidas por la Junta de Gobierno, y remitidas ya al colectivo

colegial, se puso en marcha en el mes de setiembre de 2012. Durante el año 2016, se han tramitado y asesorado de forma gratuita, las reclamaciones de **6 expedientes** de clientes de los Mediadores que así lo han solicitado (Allianz 2, Helvetia 2, Zurich 1, Biharko 1)

El Colegio controla de forma exhaustiva el proceso y tramitación de estas reclamaciones con el fin de poder informar al mediador correspondiente el estado de su expediente y la fase en la que se encuentra (Ver Anexo VI), y cuyo resumen es que se han trasladado 2 expedientes al Defensor del Cliente, 4 a la DGSFP. En cuanto a los expedientes trasladados a los departamentos de atención al cliente de las distintas aseguradoras, el resultado aún se desconoce, puesto que no ha habido respuesta. Por último y en relación a los 4 expedientes tramitados con la DGSFP, uno de ellos ha sido desestimado y los restantes han superado ostensiblemente los plazos establecidos, no habiendo recibido respuesta alguna.

#### **4.3 - ASESORÍA FISCAL Y/O LABORAL**

Se han despachado **6 consultas profesionales** relacionadas con el convenio de la mediación, estatuto de los trabajadores y tributación de una venta cartera.

#### **4.4 - DECLARACIÓN ESTADÍSTICO-CONTABLE “DEC”**

En este ejercicio se volvió a realizar un gran esfuerzo en la atención y prestación de este servicio de asesoría y consulta, por el que se han resuelto numerosas consultas constatando que se ha realizado un aumento considerable, cada anualidad, de compañeros que demandan más información.

Finalizada la obligatoriedad de las DEC semestrales, y aumentada la complejidad de la Anual, venimos asistiendo a nuestros colegiados en la correcta validación de estas Declaraciones.

Completando el asesoramiento integral, desde nuestra Secretaría se han enviado, como organismo autorizado por las Administraciones, **11 Declaraciones a la DGSyFP y 30 al Gobierno Vasco**, de aquellos compañeros que se encontraron con dificultades para enviarlas por sus propios medios, ofreciendo también el asesoramiento y soluciones para la solicitud de firma electrónica, instalación de la aplicación correspondiente y realización de seguimiento para su correcta transmisión.

#### 4.5 - PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS “PREBLAC”

El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA también ofrece a sus colegiados el Servicio de PREBLAC cuyo fin es facilitar a Corredores y Corredurías de Seguros, que trabajen seguros de Vida, Planes de Pensiones, Planes de Jubilación, Fondos de Inversión y Productos Financieros en general, el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 36/2006 de medidas para la Prevención de Blanqueo de Capitales y que les afectan con carácter imperativo.

El servicio facilitará el cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en la Ley:

- Registro individualizado en el fichero especial del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), del Banco de España.
- Creación del Órgano de Control y Comunicación Interno (OCIC).
- Comunicación de la designación de representante ante SEPBLAC.
- Elaboración de Manual de Procedimiento en Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Formación específica de responsable/es en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Comunicaciones obligatorias periódicas a SEPBLAC.
- Examen e Informes anuales elaborados por experto externo.

Recordar que, por otra parte, el artículo 27.3 del reglamento de la ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, establece que quedan exceptuados de la obligación de comunicación sistemática (declaraciones semestrales negativas) los corredores de seguros a los que se refiere el artículo 2.1 b) de la Ley 10/2010, si bien deben seguir cumpliendo el resto de exigencias normativas en esta materia.

Actualmente mediante la prestación de este Servicio en nuestro Colegio a los **86 Colegiados Adheridos**, les recordamos a Corredores y Corredurías sobre la realización de la realización de la correspondiente auditoría, así como la actualización del manual de prevención.

#### **4.6 - EXPEDIENTES ANTE LAS ADMINISTRACIONES**

Este servicio colegial se ha venido prestando con regularidad en cuanto al asesoramiento y ejecución de los Mediadores ya autorizados que modificaban, bien su accionariado, su administración, su dirección técnica, o cualquier otra cuestión relevante y significativa y que podemos concretar en **6 envíos remitidos al Gobierno Vasco** para alguna de estas cuestiones.

#### **4.7 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE “DAC”**

Los Corredores y Corredurías de Seguros están obligados a disponer de un Departamento de Atención al Cliente con el fin de atender y resolver las quejas y reclamaciones que su clientela pueda presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, conforme a lo establecido en la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la normativa sobre protección del cliente de servicios financieros.

A estos efectos, podrán contratar externamente el desempeño de las funciones del Departamento de Atención al Cliente con otra persona o entidad ajena a la estructura a la estructura de su organización, siempre que el titular del Departamento reúna los requisitos exigidos en dicha normativa.

El Colegio de Mediadores de Seguros, con la ratificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el Departamento correspondiente del Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, creó este Departamento de Atención al Cliente al cual se encuentran adscritos Corredores y Corredurías de Seguros debidamente colegiados. Requisito imprescindible para poder adherirse a ese servicio es estar colegiado en los Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA, BIZKAIA o GIPUZKOA.

Al igual que en anualidades anteriores, este servicio colegial del Consejo Vasco se ha tramitado desde la sede del Consejo Vasco en BIZKAIA. En el año 2016 se han registrado **0 Expedientes** que se han tramitado normalmente. A nivel administrativo, y durante el primer trimestre del año, se remitió individualmente a cada una de las sociedades adheridas al mismo, el Informe Anual elaborado por su Titular, al objeto de que sea incluido el mismo o su resumen en la Memoria mercantil de la sociedad de correduría.

Cabe destacar el Descuento conseguido en el Coste del Servicio cuya cuota anual, actualmente es de **60,00 € (Incluido IVA)**. Este Servicio al final del ejercicio se ha prestado a un Total de 267 Mediadores del País Vasco; **52 Corredores y a 215 Corredurías**, que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

<b>BIZKAIA</b>	<b>GIPUZKOA</b>	<b>ÁLAVA</b>
154	85	28

#### **4.8 - SERVICIO PERITACIONES “APCAS”**

Continuamos manteniendo el acuerdo de colaboración con esta Institución y este servicio a través de la Asociación de Peritos APCAS, durante el año 2016 no se ha realizado ninguna consulta o actuación.

#### **4.9 - SERVICIO PERICIAL ART.38 “SART 38”**

Puesto en marcha en el año 2014, con el Gabinete GTD, que ofrece interesantes condiciones por los servicios periciales para nuestros colegiados. A través de este servicio se han atendido **10 expedientes**.

#### **4.10 - SERVICIO SOPORTE TÉCNICO Y COMERCIAL DE VIDA Y PENSIONES “STCVP”**

Puesto en marcha en el año 2013, con la empresa NOIZBAIT, S. L., que ofrece este servicio en interesantes condiciones y de varias formas a elegir por nuestros colegiados. A este servicio se han adherido **21 Colegiados**.

#### **4.11 - PROTECCIÓN DE DATOS “LOPD”**

La LOPD, Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, es una ley de obligado cumplimiento para todas las empresas. Su incumplimiento puede acarrear duras sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos que van desde los 900 € hasta los 600.000 €.



De acuerdo con la Ley, son datos de carácter personal cualquier información concerniente a personas físicas o identificables, es decir, toda información que aporte datos sobre una persona física o bien que a través de dicha información se pueda llegar a identificar.

Hoy en día, cualquier empresa cuenta con este tipo de datos de carácter personal, ya sean datos de clientes o incluso datos de los propios empleados como por ejemplo en las nóminas. Debido al gran desconocimiento sobre esta Ley, solo un mínimo porcentaje de las empresas españolas cumple con la LOPD, pero recordemos, el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento.

Todas las empresas deben por tanto cumplir con una serie de factores técnicos y organizativos para garantizar la seguridad de dichos datos y que, en resumen, son los siguientes:

- Legalizar todos los ficheros automatizados en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Legitimar todos los datos que sean almacenados en dicho fichero.
- Garantizar la protección de dichos ficheros, adoptando las medidas de seguridad oportunas, además de crear y mantener el Documento de Seguridad Homologado.
- No todos los ficheros son iguales, diferenciándose en tres niveles: Nivel Básico, Nivel Medio y Nivel Avanzado. Estos niveles dependerán del tipo de datos a almacenar y contemplan distintas actuaciones a la hora de adaptar su empresa a la LOPD.

El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA ha alcanzado un Acuerdo de Colaboración con la Consultora Especializada **PROGESDATOS** para ofrecer este servicio sobre protección de datos, mediante el cual poder adaptar a todos los Colegiados y a sus empresas a la Ley orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) tiene por objeto garantizar el adecuado tratamiento y uso de los datos personales. Será de aplicación a

los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

**PROGESDATOS** continúa trabajando con los Colegiados que lo han solicitado para adecuarles a esta obligación, tanto para su alta en la Agencia de Protección de Datos, como para las Auditorías Bienales de obligado cumplimiento ascendiendo el número de adscritos a este Servicio a un Total de **38 adhesiones** las que se han dado y mantenido en este servicio durante el pasado ejercicio a 31/12/16.

#### **4.12 - AEMES**

AEMES es la Patronal del Sector de la Mediación de Seguros, en la cual mantenemos una representación con la presencia de nuestro Vicepresidente D. Alfonso SÁNCHEZ PÉREZ.

Esta Asociación Empresarial se encarga de negociar el Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito estatal para el sector de la Mediación, donde viene defendiendo los intereses de los Empresarios Mediadores de Seguros, siendo en la actualidad la única Patronal legitimada en el Sector de la Mediación.

Además, organiza Planes de Formación subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, en los que participan numerosos trabajadores teniendo como meta canalizar y dar a conocer todas las ayudas a la Formación de las que pueden beneficiarse las empresas mediadoras para cumplir con las exigencias previstas en el Convenio y en la Resolución de la DGSyFP de 2006.

El Colectivo de BIZKAIA aporta **33 Socios** a la Patronal y solicita que se considere como necesario el aumentar el número de Socios para poder mantener y mejorar las condiciones del Sector para la mayoría de las Empresas y no solo para las más poderosas.

## 5 -ACUERDOS PROVEEDORES DEL CMS BIZKAIA

Estos convenios se pueden contratar a través de nuestra web [www.mediadoresdeseguros.com](http://www.mediadoresdeseguros.com)

### 5.1 - CODEOSCOPIC - MULTITARIFICADOR AVANT 2

Se define como un Market-Place, abierto, y no orientado únicamente a los riesgos masa, podemos encontrar también seguros complementarios como, defensa jurídica, seguros de protección familiar, etc) y productos más técnicos de proveedores especializados (RC profesional, transportes, etc).

La propuesta de Codeoscopic es consolidar en una única plataforma toda la oferta aseguradora que consume la red de distribución del corredor, y además, complementar esta extensa oferta con un completo panel de administración, que permite al corredor autogestionar dicha red de distribución, creando usuarios, definiendo la personalización visual de sus canales B2B (escritorio de trabajo para el corredor), B2C (crear una ventana para internet) y affinities, asignando campañas y descuentos.

“Todo en uno” con los productos de autos y hogar de las compañías líderes del mercado, con productos adicionales de compañías y proveedores especializados, y con funcionalidades de autogestión para que el corredor pueda desarrollar su estrategia de negocio con autonomía e independencia del proveedor tecnológico.

Este Servicio al final del ejercicio se ha prestado a **50 Mediadores** del País Vasco, que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
32	11	7

A través del Acuerdo que el Consejo General alcanza con CODEOSCOPIC, los Colegiados pueden acceder al Multitarificador Avant2 en condiciones ventajosas.

El Coste del Servicio queda según el cuadro adjunto a continuación:

<b>TARIFAS ACUERDO CONSEJO GENERAL - EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS</b>						
CONCEPTO LICENCIA	SILVER		GOLD		ENTERPRISE	
	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS
Licencia	450,00 €	1.200,00 €	600,00 €	2.400,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €
Setup	0,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €
Mantenimiento Mensual	19,95 €	24,95 €	29,95 €	49,95 €	*CONSULTAR EN FUNCIÓN DE LOS PUNTOS DE VENTA	*CONSULTAR EN FUNCIÓN DE LOS PUNTOS DE VENTA
Mantenimiento Anual	215,00 €	299,40 €	323,46 €	599,40 €		

(\*) Todos los precios son sin IVA

Ya han pasado 4 años desde que se inició un acuerdo que gracias a la Mediación Colegiada ha ido evolucionando para convertirse en una revolución en la forma de trabajar. Ante retos como la gestión de la nueva producción y la defensa de cartera, Avant2, ha sido un eficaz instrumento para rentabilizar el tiempo y la personalización de las ofertas comerciales cumpliendo además, con el deber de información al consumidor y con la elaboración del análisis objetivo en la venta.

En el año 2015, CODEOSCOPIC y el Consejo General adaptaron el convenio de colaboración potenciando su desarrollo aplicando nuevas funcionalidades que el mercado demandaba. Tal es así que durante el 2016 Avant2 ha cotizado más de 1.200.000 proyectos y tramitado la emisión de más de 125.000 contratos de seguro, contando con más de 800 corredurías/corredores (90% colegiados) repartidas por todo el territorio nacional:



## 5.2 - TESIS SOLUCIONES – PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEDIADORES

TE-SIS Soluciones es una empresa tecnológica que dispone de un conjunto de herramientas informáticas diseñadas para funcionar sobre sistemas operativos Windows y en otras plataformas gracias a la virtualización, que pretende dar cobertura eficaz y flexible a la mayoría de las necesidades del tratamiento de datos que surgen en el día a día de los profesionales del sector de la Mediación de Seguros.

El módulo ERP TE-SIS Seguros es escalable y permite gestionar todo tipo de Carteras de Seguros, adaptándose perfectamente a cualquier Correduría, Sucursal, Agencia, Agente, Independiente o Colaborador, sea cual sea su estructura o tamaño.

Podemos afirmar que no existe otra aplicación en el mercado que la iguale en potencia, escalabilidad y facilidad de uso por un precio inferior. Se ahorra en gastos de infraestructura innecesarios para aumentar el margen de maniobra y eso repercute de forma positiva en los clientes.

Dadas las características y limitaciones de nuestro mercado en TE-SIS Soluciones, no creen en el crecimiento basado exclusivamente en el marketing ni en mantener complejas y costosas redes de contactos que además terminan limitando la libertad de acción. No es una política empresarial fácil de llevar a cabo, pero siempre han sido fieles a esa filosofía y, por ahora, el tiempo les da la razón.

Casi todas las acciones de mantenimiento, consultas y resolución de problemas en TE-SIS Seguros se realizan remotamente a través de Internet y sin coste. Los clientes ya están acostumbrados, cuando necesitan algo pulsan un botón y la magia de Internet aparece. Así ahorran un dinero que no repercuten en el cliente y mejoran la calidad del servicio.

**TE-SIS Seguros** es totalmente compatible y de hecho se convirtió en el primer backoffice para mediadores de seguros que integraba el Marketplace de multitarificación **Avant2**. Además, facilita la re-tarifificación automática de las Carteras realizando las correspondientes comparativas.

El Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia llegó a un Acuerdo con este Proveedor en el año 2014 que actualmente se mantiene y por el cual tenemos unas condiciones de contratación exclusivas:



A-40% de Descuento de la Tarifa.

B-25% de Descuento en todas las renovaciones de Mantenimiento.

% Dto. en la Adquisición	% Dto. Renovación del Mantenimiento
40%	25%

## **Tarifa de Precios**

TE-SIS Soluciones es una empresa tecnológica que dispone de un conjunto de herramientas informáticas diseñadas para funcionar sobre sistemas operativos Windows y en otras plataformas gracias a la virtualización, que pretende dar cobertura eficaz y flexible a la mayoría de las necesidades del tratamiento de datos que surgen en el día a día de los profesionales del sector de la Mediación de Seguros.

El módulo ERP TE-SIS Seguros es escalable y permite gestionar todo tipo de Carteras de Seguros, adaptándose perfectamente a cualquier Correduría, Sucursal, Agencia, Agente, Independiente o Colaborador, sea cual sea su estructura o tamaño.

Podemos afirmar que no existe otra aplicación en el mercado que la iguale en potencia, escalabilidad y facilidad de uso por un precio inferior. Se ahorra en gastos de infraestructura innecesarios para aumentar el margen de maniobra y eso repercute de forma positiva en los clientes.

Dadas las características y limitaciones de nuestro mercado en TE-SIS Soluciones, no creen en el crecimiento basado exclusivamente en el marketing ni en mantener complejas y costosas redes de contactos que además terminan limitando la libertad de acción. No es una política empresarial fácil de llevar a cabo, pero siempre han sido fieles a esa filosofía y, por ahora, el tiempo les da la razón.

Casi todas las acciones de mantenimiento, consultas y resolución de problemas en TE-SIS Seguros se realizan remotamente a través de Internet y sin coste. Los clientes ya están acostumbrados, cuando necesitan algo pulsando un botón y la magia de Internet aparece. Así ahorran un dinero que no repercute en el cliente y mejoran la calidad del servicio.

**TE-SIS Seguros** es totalmente compatible y de hecho se convirtió en el primer backoffice para mediadores de seguros que integraba el Marketplace de multitarificación **Avant2**. Además, facilita la re-tarifcación automática de las Carteras realizando las correspondientes comparativas.

El Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia llegó a un Acuerdo con este Proveedor en el año 2014 que actualmente se mantiene y por el cual tenemos unas condiciones de contratación exclusivas:



A-40% de Descuento de la Tarifa.

B-25% de Descuento en todas las renovaciones de Mantenimiento.

% Dto. en la Adquisición	% Dto. Renovación del Mantenimiento
40%	25%

## Tarifa de Precios

Producto	Compra	Mantenimiento
TE-SIS Seguros Edición Plan Básico	290 €	300 €
TE-SIS Seguros Edición Plan Básico Plus	450 €	300 €
<b>TE-SIS Seguros Edición Profesional</b>		
<i>Monousuario</i>	700 €	300 €
<i>2 Usuarios</i>	800 €	400 €
<i>3 Usuarios</i>	1.000 €	450 €
<i>4 Usuarios</i>	1.100 €	485 €
<i>5 Usuarios</i>	1.200 €	500 €
<b>A partir de 5 usuarios / Packs</b>		
<i>Cada usuario adicional</i>	75 €	Por usuario 35 €
<i>Pack de 5 usuarios</i>	300 €	Por usuario 35 €
<i>Pack de 10 usuarios</i>	500 €	Por usuario 35 €
TE-SIS COOL (Correduría Online) Plan Básico 2	500 €	250 €
TE-SIS COOL (Correduría Online) Profesional 2	1.000 €	450 €
<b>Packs de accesos</b>		
<i>100 Accesos</i>		100 €
<i>200 Accesos</i>		150 €
Traspaso de datos de otras plataformas contempladas		250 €
Formación personalizada de nuestras soluciones 1		Por hora 40 €
Recargo reactivación (Anual, aplicable semestralmente o fracción)		200 €
Programación a medida, herramientas, procesos o adaptaciones no estándares.		Por hora 49 €
Mantenimiento de "solo actualizaciones"		200 €
<b>TE-SIS SITEC (Módulo de Integración directa con Aseguradoras) 3</b>		
<i>Por cada 2 aseguradoras y hasta 6</i>	250 €	100 €
<i>A partir de 6 y de forma ilimitada</i>	750 €	300 €

- Los precios indicados no incluyen el IVA.
- 1 Los precios de formación no incluyen desplazamientos y dietas, que dependerán del kilometraje, de la zona y de las jornadas de formación.
- 2 En el módulo TE-SIS COOL, no se contempla los costes de adaptación al diseño corporativo del cliente.
- 3 En el módulo TE-SIS SITEC, el coste del alta de licencias es solo para nuevos clientes.

El Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia llegó a un Acuerdo con este Proveedor en el año 2014 que actualmente se mantiene y por el cual tenemos unas condiciones de contratación exclusivas:





A-40% de Descuento de la Tarifa.

B-25% de Descuento en todas las renovaciones de Mantenimiento.

Nº DE INSTALACIONES	%Dto. COMPRA	%Dto. RENOVACIÓN
HASTA 15	40%	25%

Esta herramienta al final del ejercicio se ha implantado en **33 Mediadores** del País Vasco, que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
24	3	6

## 6 - VIDAFORUM EUSKADI



Inicio Programa Sede Sponsor Premio Entidades Participantes Secretaría Inscripciones

I Foro de Vida y Pensiones  
VIDAFORUM EUSKADI 2015

### LOS NUEVOS RETOS DEL MEDIADOR DE SEGUROS COMO ASESOR EN PENSIONES PRIVADAS

El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco invita a todos/as sus colegiados/as a la Participación en el I Foro de Vida y Pensiones "VIDAFORUM EUSKADI 2015".

El evento tendrá lugar el próximo 25 de Septiembre de 2015 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Bizkaia (Rampas de Urribartarte, 3 Bilbao).

Se trata de una Jornada de Mañana que tendrá como objetivo que todos nuestros Colegiados conozcan la evolución del ramo, así como los Productos más destacados e Innovadores del Sector, teniendo además la oportunidad de compartir las opiniones con Responsables de diversas Entidades.

Será una excelente oportunidad para plantearnos nuevos retos profesionales, reflexionar en común y escuchar excelentes ponencias continuadas por parte de diversas aseguradoras.

Al finalizar la jornada, se procederá a la entrega del Premio "VIDAFORUM EUSKADI 2015", que se otorgará al producto o servicio que más favorezca la labor de gestión y comercialización del seguro de vida y pensiones en la mediación.

Este II Foro Vasco del Ramo de Vida "VIDAFORUM EUSKADI 2016", ha sido organizado igualmente por nuestro Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco, de ahí la importancia del evento que hace necesaria su inclusión en esta Memoria.

Este Encuentro Profesional, se desarrolló en el Palacio de Congresos Europa de VITORIA (Gasteiz) el día 29 de septiembre de 2016, y concentró más de 200 Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **55 correspondían a Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas y 51 a Corredores/Corredurías. Los restantes profesionales correspondían a Entidades Aseguradoras, en su mayoría Colaboradoras.** El evento finalizó con la entrega de los premios "VIDAFORUM EUSKADI 2016". El premio a la mejor ponencia se otorgó a M<sup>a</sup> Eugenia Líbano, representante de **AVIVA VIDA Y PENSIONES**. El galardón al mejor Producto se otorgó a David Vaquerizo, en representación de **CASER SEGUROS**.

Dado que el evento pasa a ser bienal, os esperamos en la nueva edición de "VIDAFORUM EUSKADI 2018", en octubre de 2018, en la ciudad de DONOSTIA (Gipuzkoa).

## 7 - EUSKALSEGUR

En este punto queremos recordar la importancia de las Ediciones ya realizadas, los años 2014 en Bilbao y 2015 en Vitoria. La próxima Edición tendrá lugar el 19 de octubre de 2017 en DONOSTIA (Gipuzkoa). Este evento es organizado por nuestro Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco, y va adquiriendo mayor relevancia habiendo concentrado en la última edición a más de 217 Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **10 correspondían a Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas y 63 a Corredores/Corredurías.**

**De estos 73 Colegiados, 22 pertenecían al Colegio de BIZKAIA, 31 al Colegio GIPUZKOA y 20 al de ÁLAVA.**

Este Foro consistió en el desarrollo de un Evento de dos días de duración, donde se combinaron Interesantes Ponencias, Mesas de Debate y Talleres Monográficos para captar el interés de todos los presentes.

Finalizamos con una Cena Institucional en el Restaurante ZALDIARAN de VITORIA en la que se realizó la entrega de los Premios “EUSKALSEGUR 2015”, que correspondieron a:

**En la Categoría de “INSTITUCIONES ó EMPRESAS”**

CODEOSCOPIC, S. L.

**En la Categoría de “COMPAÑÍAS ASEGURADORAS”**

DKV MEDIALIA

**En la Categoría de “MEDIADOR DE SEGUROS”**

CORREDURÍA DE SEGUROS ÁNGEL PARRA, S. L.

Os esperamos en la nueva edición de “EUSKALSEGUR 2017”, el 19 de octubre de 2017 en la ciudad de Donostia (GIPUZKOA).

#euskalsegur



## ÉXITO EN LA SUCESIÓN Y FUTURO DE LA MEDIACIÓN ¿Cómo ayudan los Colegios Profesionales?

**VITORIA  
GASTEIZ**  
green capital



El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco convoca de nuevo EUSKALSEGUR, el II Foro de la Mediación de Seguros de Euskadi, con la finalidad de promover el diálogo, reflexión, debate, análisis y aprendizaje entre todos los actores del mundo del seguro que conviven en el País Vasco. La razón esencial de esta iniciativa es el compromiso que el Consejo, en general, y los colegios de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, en particular, tienen contraído con la sociedad vasca en el fomento de una cultura financiera y del seguro que le permita vivir y afrontar los riesgos de una manera responsable.

En esta segunda edición, con el lema: **Éxito en la Sucesión y Futuro de la Mediación ¿Cómo ayudan los Colegios Profesionales?**, los colegios organizadores desean analizar cuál debe ser el papel de los colegios ante el planteamiento de futuro de las empresas de Mediación. Será inevitable, en este sentido, no dejar de hablar de la importancia de la actividad colectiva de los profesionales ante su indefensión o ante el amparo de sus derechos. Con ello, también se pretende visualizar el tipo de comunidad futura que la mediación necesita con el fin de adaptarla a los nuevos retos.



En cuanto al futuro de la empresa de Mediación, serán varias las sesiones del Foro en las que se tratará, en distintos formatos, sobre temas de interés para el negocio, la organización interna y los productos. En cuanto a negocio, **es significativo tener respuestas a los interrogantes que plantea la sucesión empresarial**, en qué momento, cómo y de qué manera debe abordarse. Otro elemento de preocupación es **la dificultad que se origina ante un cambio de Mediador por parte del cliente** y, para ello, se ha dedicado una sesión específica para conocer los resultados de un informe impulsado por el Consejo General y que da respuesta a posibles dudas. Otro aspecto importante, en cuanto al negocio, es **la eficacia que existe o no en la comunicación entre las compañías y los Mediadores**.

mak nabizgaitzarekin jarraituko.

## 8 - FESTIVIDAD DEL SEGURO

La Festividad del Seguro volvió a convertirse en un éxito dada la numerosa participación de Colegiados, Acompañantes, Directores, Peritos de Seguros, y Responsables de Entidades Aseguradoras y de otras Empresas Colaboradoras de nuestro Colegio, sumando un total de 116 asistentes repartidos de la siguiente forma:

MEDIADORES	INSTITUCIÓN	ASEGURADORAS	EMPRESAS
31	22	43	9

Dentro de los actos previstos se encontraban la entrega de las certificaciones del Grupo "A" a los alumnos del Curso Superior de Seguros del año anterior, así como la entrega de los Premios correspondientes al "II Torneo de Pádel" organizado por el Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA y patrocinada por ASEFA en el Club Deportivo Pádel Derio.

Tanto la Visita Guiada, la Conferencia bajo el nombre "Que no te pasen las cosas, haz que sucedan" de la mano de Zaira Vicente, como la Comida Institucional se centraron en el mismo edificio, "Azkuna Zentroa", antiguamente llamado La Alhóndiga. Posteriormente se realizó, la entrega de premios a los Alumnos del Grupo A de la edición 2014/2015, así como las intervenciones del Presidente del Colegio de Mediadores de Bizkaia, D. Juan Carlos Echevarría y el Secretario del Consejo General de Mediadores de Seguros, D. Domingo Lorente. También pudimos contar con la presencia de los Presidentes de los Colegios de Álava y Gipuzkoa, D. Jorge Azcárraga, y D. Iñaki Durán, respectivamente.



# ANEXO I

MODELO I DE ACUERDO DE COLABORACIÓN



COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

**MODELO I**

ESPACIO PARA INSERTAR  
EL LOGO DE LA  
ENTIDAD ASEGURADORA  
COLABORADORA

**ACUERDO DE COLABORACIÓN CON  
ENTIDADES ASEGURADORAS 2016**



# PRESENTACIÓN

Los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA, constituidos en la actualidad por más de 400 Profesionales, son conscientes de la necesidad de contar con la Colaboración Activa de las Entidades Aseguradoras, con el objetivo de establecer unas relaciones permanentes, fluidas y sólidas que permitan diseñar un entorno en el que se dé solución a las problemáticas derivadas de la Actividad Profesional Aseguradora que realizamos, siendo de utilidad para ambas partes.

Así mismo, y cumpliendo con las Funciones del Colegio, este Acuerdo debe servir para Velar por la Ética Profesional, por los Derechos e Intereses de los Ciudadanos, por el Legal y adecuado ejercicio de la Profesión, por mejorar la Imagen de la Profesión y sus Profesionales, por la solución de los Conflictos Profesionales que se susciten entre Colegiados e incluso con Clientes, por la mejora de la Formación Continua de los Colegiados, por el Desarrollo Profesional y Empresarial de los Colegiados, por el ejercicio de cuantas acciones redunden en beneficio de ambas partes y, en definitiva, por la estabilidad del Mercado Asegurador en la medida en que se pueda.

Recíprocamente, a las Entidades Aseguradoras les debe servir para tener un mayor contacto con los Mediadores Profesionales y, a través de los Colegios, servirse de una vía de Información, Formación, Difusión y Promoción por la que perciban y obtengan las contraprestaciones necesarias para avivar y mantener dicho Acuerdo y lógicamente, entre ellas, aumentar su cuota de Mercado Global y de sus Productos.

El amplio Colectivo Profesional al cual representamos y la experiencia con la que cuentan nuestros Colegios y su equipo, es una baza a favor para la Entidad Aseguradora en lo que respecta a la proyección de su Imagen como Compañía entre el Colectivo de Agentes y Corredores Profesionales, traduciéndose todo ello en una alta rentabilidad y presencia más significativa.



Esta propuesta se ha elaborado con el objetivo de obtener una relación estable y duradera año tras año, por lo que se considerará vivo y modificable de acuerdo con las experiencias, resultados e innovaciones, que se produzcan desde su puesta en marcha, con la intención de que sea de su agrado e interés. En este sentido la Institución está abierta a las propuestas que las Entidades Aseguradoras nos propongan para que el contenido del Acuerdo sea lo más atractivo y duradero posible.

En consecuencia y como resultado de ello esperamos contar con su presencia de una forma mucho más activa como Entidad Colaboradora en los actos promovidos por nuestra Corporación Profesional, con un especial interés en los siguientes actos:

- Celebración Anual de la Festividad de la Patrona del Colegio de BIZKAIA.  
Que se celebra el Jueves y Viernes de la 3ª semana del Mes de Mayo, cada año.
- Celebración Anual de la Festividad de la Patrona del Colegio de ÁLAVA.  
Que se celebra el 27 de Junio, cada año y en su defecto si este día fuera Sábado o Domingo se celebraría el Viernes anterior.
- Celebración Bianual del Evento VIDAFORUM EUSKADI, organizado por el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco y que se celebra la última semana del Mes de Septiembre.
- Celebración Bianual del Foro de la Mediación de Seguros de Euskadi “EUSKALSEGUR”, evento organizado por el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco y que se celebra la 3ª semana del Mes de Octubre.

Atentamente,

Fdo. Jorge Azcárraga Garagalza  
Presidente del Colegio de ÁLAVA

Fdo. Juan Carlos Echevarría Sada  
Presidente del Colegio de BIZKAIA

# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1. RELACIONES PROFESIONALES
2. FORMACIÓN
3. INTERCAMBIO DE INSTALACIONES
4. AGENTES EXCLUSIVOS
5. DÍA DEL SEGURO
6. PUBLICIDAD
7. ACTIVIDADES LÚDICAS
8. ACUERDOS DE COMERCIALIZACIÓN
9. IMPORTE DE LA COLABORACIÓN



# 1. RELACIONES PROFESIONALES

Contemplamos estrechar los vínculos de unión entre los Mediadores de Seguros Colegiados y las Entidades Aseguradoras. Fruto de ello, confiamos en emprender un nuevo camino que fortalezca las Relaciones Profesionales y redunde en beneficio mutuo. Para ello, se prevé la realización de las siguientes actuaciones:



- a) Mantenimiento de reuniones periódicas que aumenten la cercanía y colaboración para tratar los problemas derivados de la actividad.
- b) Favorecer y Potenciar el Intercambio de Información y Formación.
- c) Conciliación: Alcanzar la base de un acuerdo que nos permita dirimir las divergencias que puedan surgir fruto de las relaciones profesionales, tratando de resolverlas por personas de nuestro sector, y sin la necesidad de tener que acudir a ámbitos externos evitando de esta manera su trascendencia al exterior. Hasta este ejercicio, estaba constituida la Comisión de Conciliación formada por el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco y UNESPA. Actualmente, dicha Comisión ha dejado de existir y se está promoviendo a través de nuestro Consejo General la suscripción del “Código de Prácticas” entre Mediadores de Seguros Colegiados y Entidades Aseguradoras.
- d) Información, Divulgación, Aplicación y Desarrollo del Pacto Ético del Seguro y del Código de Prácticas de Mercado entre Corredores de Seguros y Entidades Aseguradoras.
- e) Desarrollo de la Conectividad y los Multitarificadores.
- f) Departamento de Calidad: Se distinguirá, mediante un distintivo Institucional Colegial, la observancia de todos los requisitos legales para el ejercicio de la actividad así como todos aquellos aspectos determinados en el Referencial por parte de los Mediadores de Seguros Colegiados que Voluntariamente se Adhieran.
- g) Promoción del Euskera en el sector de la Mediación; entre otras, facilitar la redacción de las pólizas de seguro en este idioma.

## 2. FORMACIÓN



Constituye uno de los objetivos principales de nuestros Colegios, y tenemos mucho interés en hacer partícipes a las Entidades Colaboradoras, que pueden aportar su experiencia y medios para poder ofertar una mayor y mejor oferta a nuestro colectivo.

Además de la puntual colaboración que se viene realizando hasta la fecha en este campo, se desea ampliar el abanico de oportunidades, para lo que se propone la realización de las siguientes actividades:

- a) **Cursos:** Las Entidades Colaboradoras relacionados podrán proponer la realización de cuantos cursos consideren de interés, o bien, por nuestra parte, se les ofrecerá la oportunidad de impartir aquellos cursos cuyos temas sean de actualidad o demandados por el colectivo y con su actividad.
- b) **Seminarios y Charlas:** A disposición de las Entidades Colaboradoras.
- c) **Curso de Agentes Exclusivos de Plan de Carrera:** Patrocinado por las Entidades Aseguradoras SEGUROS BILBAO e I. M. Q. para el acceso de nuevos Profesionales a sus Redes propias.
- d) **Curso Superior Grupos A - B:** Organizado en Colaboración con CECAS.
- e) **Cursos de Reciclaje:** Paralelos a los Curso Superior Grupos A – B.
- f) **Curso Experto +Salud +Vida:** Desarrollado por CECAS en respuesta al Plan Estratégico de la Mediación para crear Especialistas en Estrategias y Conocimientos Técnicos en el Negocio de Salud y Vida.
- g) **Máster en Seguros:** Desarrollado con el apoyo de CECAS y la colaboración de la Universidad del País Vasco.
- h) **Foro Vida:** Dirigido y Organizado por el Soporte Técnico y Comercial de Vida y Pensiones para la Promoción y el Desarrollo del Ramo en los Negocios de los Mediadores Colegiados.
- i) **Foro de Mediadores de Seguros de Euskadi:** Organizado por el Consejo de Mediadores del País Vasco, compuesto por los Colegios de ÁLAVA, BIZKAIA y GIPUZKOA, con la idea de crear un punto de encuentro Profesional de todos los Mediadores de Euskadi, Empresas, Clientes y Entidades Aseguradoras con presencia en nuestro ámbito y la Colaboración de Instituciones como el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco.

# 3. INTERCAMBIO DE INSTALACIONES

En base a este Acuerdo de Colaboración, se ponen mutuamente a disposición de las Entidades Colaboradoras y de nuestros colegios, las Salas de las que se disponen por parte de ambas organizaciones:



En este sentido, y en la medida de lo posible, se recomendará la utilización de los Salones de Actos de los Colegios para la presentación de Productos, Reuniones de mediadores de compañía, Formación de estos o cualquier otro tipo de acto que se considere oportuno. La Entidad Aseguradora solicitará confirmación de disponibilidad, pudiendo realizar las reservas anuales que estime oportunas en base a este Acuerdo de Colaboración y sus necesidades.

## **BIZKAIA**

Por parte del Colegio de BIZKAIA, la Sala de Formación cuenta con una capacidad de 30 personas y se encuentra dotada con los medios tecnológicos más avanzados necesarios para el buen desarrollo de las presentaciones:

- Cañón Proyector con Pantalla
- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Pizarra Magnética
- Aire Acondicionado

También se dispone de una Sala de Reuniones, con capacidad para doce personas y equipada con:

- Pantalla Multifunción
- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Aire Acondicionado



Así mismo, disponemos de un Despacho para recibir visitas, equipado con:

- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Aire Acondicionado

## ÁLAVA

Por parte del Colegio de ÁLAVA, la Sala de Formación cuenta con una capacidad de 25 personas y se encuentra dotada con los medios tecnológicos más avanzados necesarios para el buen desarrollo de las presentaciones:

- Cañón Proyector
- Pantalla
- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Pizarra de Papel
- Televisor y Video



También se dispone de una Sala Pequeña de Reuniones, con capacidad para seis personas y Equipada con:

- Pantalla Multifunción
- Conexión Internet ADSL - Wifi



# 4. AGENTES EXCLUSIVOS

En este ámbito conviene recordar que estos son Colegios de Mediadores de Seguros y que, como tal, se da Servicio a los Agentes Exclusivos y Vinculados por lo que con el objetivo de favorecer la Profesionalidad y Formación de los Agentes Exclusivos y Vinculados, se pone a disposición de las Entidades Aseguradoras la máxima colaboración por parte de nuestra Institución.

Por parte de la Entidad Colaboradora se solicita, igualmente, la máxima colaboración; Facilitando a los Agentes Exclusivos la relación con la Institución, Presentando su Red Agencial a la Institución y favoreciendo y apoyando la Colegiación de su Red Agencial en la misma.

Por estas razones, y como apoyo a estas exigencias, los Colegio a su vez facilitará la realización de estos objetivos poniendo en marcha acciones de; Facilitar la Colegiación con un plan de 3 años para la regulación del pago de cuotas; Desarrollar la Comisiones de Agentes Exclusivos para tener un foro de diálogo común y en el que se planteen todas las problemáticas de su actividad en busca de las soluciones necesarias; Darles la Formación que demanden y necesiten; Informarles de todo aquello que les afecte en materia de la Actividad, Legislación, Etc., y hacerles partícipes de todas las Actividades que se desarrollan dentro de la Institución Colegial.

Consideramos que los Agentes Exclusivos y Vinculados tanto por su Actividad Profesional Mercantil como por la cantidad existente en el Mercado deben tener un mayor protagonismo y peso específico en el Sector y, por tanto, en los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA y a nivel Nacional, porque es una vía natural de Asociacionismo Profesional que vela por los Derechos e Intereses de todos sus Asociados /Colegiados y por tanto de los Agentes Exclusivos y Vinculados.

En los Colegios, y en colaboración con compañeros de la Actividad que trabajan con otras Compañías del Sector, se adquiere una idea y formación más exacta y de mayor nivel. Nadie debe permanecer aislado, todos nos necesitamos para conseguir formarnos de la mejor manera y al máximo nivel.

# 5. FESTIVIDAD DÍA DEL SEGURO

## BIZKAIA



En el marco de la celebración de los actos de la Festividad del Día del Seguro, los Colegios de Mediadores facilitarán invitaciones a la Entidad Colaboradora, para asistir a los mismos y disfrutar así de una jornada distendida entre todos los presentes.

Como ya conocen, este Día se ha convertido en una magnífica oportunidad para poder estrechar lazos con los diversos componentes del Mercado y Sector Asegurador, durante el cual se puede conocer, compartir e intercambiar impresiones con numerosos compañeros del sector.

En el transcurso de esta Festividad, recordamos que también se realiza la entrega de los Diplomas Formativos del Curso Superior (Grupo A) a la última promoción de nuestros Colegios, así como un sencillo

Acto-Homenaje de reconocimiento a los Colegiados más veteranos, y otro tipo de celebraciones relacionadas con la actividad Institucional.

Se trata de realizar un evento con atractivo para todos los asistentes realizando:

- Visita Significativa
- Conferencia Magistral
- Comida Institucional
- Etc....





# ÁLAVA



# 6. PUBLICIDAD - WEB

Desde los Colegios de ÁLAVA y BIZKAIA se está trabajando en dar un fuerte impulso a la difusión y publicidad tanto de las Actividades Colegiales como de las funciones y presencia de los Mediadores de Seguros Colegiados.

Ambos Colegios tiene ya en funcionamiento **una nueva página WEB** con los enlaces habituales configurados para obtener la búsqueda sin problemas: [www.cmsab.es](http://www.cmsab.es), [www.colegiomediadoresalava.com](http://www.colegiomediadoresalava.com) y [www.cmsbizkaia.com](http://www.cmsbizkaia.com) respectivamente, en las que se podrá encontrar todo tipo de información profesional del sector. Ambas Páginas se unificarán en el futuro inmediato con todos los servicios actuales.

Se contempla la inserción gratuita de publicidad por parte de las Entidades Colaboradoras, que será distribuida en función del grado de colaboración por el que haya optado.

Además, también se está elaborando un **Boletín Electrónico**, que denominaremos “*Komunic@2*” de carácter quincenal, que recogerá las últimas novedades registradas en nuestro ámbito asegurador, en los que también figurará publicidad gratuita de la Entidad Colaboradora, que será distribuida en función de la condición colaboradora.

Su lista de distribución procurará ser lo más amplia posible, alcanzando todo el territorio estatal.

En otro orden de cosas, se ha elaborado un **Dietario Profesional**, dirigido fundamentalmente a los clientes de los Mediadores de Seguros Colegiados, con información referente a; Ley de Contrato de Agencia, Relación de Colegiados, y Publicidad de las Entidades Colaboradoras.

Si bien ya en sus primeros años alcanzamos los 550 ejemplares, confiamos en superar ampliamente esta tirada en las nuevas ediciones, de las que ya se encuentra en desarrollo la del próximo año y en la que se pretenden ampliar contenidos y difusión.

En cuanto a la Publicidad Estática se incorporan los Logos de todas las Entidades Aseguradoras y Empresas en una Imagen que se utilizará como Salva-Pantallas en la Tv de la Sala de Juntas y en la Pantalla de Proyección de la Sala de Reuniones.

Igualmente se incluirán estos Logos en el pie de todos los Correos Electrónicos que se envíen desde los Colegios de ÁLAVA y BIZKAIA.

Todo lo anterior se distribuye conforme a lo siguiente:

<b>Patrocinador</b>	Web: Posición Preferente e Inserción de Logo, Link o Banner Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia Preferente Dietario Profesional: Presencia en Hoja Completa
<b>Colaborador</b>	Web: Posición 5 con Logo o Link Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia al Pie Dietario Profesional: Presencia en Hoja Completa
<b>Soporte</b>	Web: Posicionamiento del Logo en el Footer Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia al Pie Dietario Profesional: Presencia en Página Compartida
<b>Amigo</b>	Web: Posicionamiento del Logo en el Footer Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia al Pie Dietario Profesional: Presencia Según Necesidades de Edición

Cuando exista publicidad de varias Entidades Colaboradoras que tengan la misma condición, y al objeto de no discriminar a ninguna, dicha publicidad irá rotando posiciones, siempre dentro de su respectivo encuadre.

También se dispondrá de espacios publicitarios para Entidades Colaboradoras no Aseguradoras pertenecientes a otros Sectores del mercado que tienen o desean tener participación en el sector.



## COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

Trabajamos para que puedas desarrollar tu profesión cumpliendo todos los requisitos legales con total seguridad y tranquilidad.



### Revista Aseguradores



Edición nº 458. Nov.2014

¿Están las compañías "desintermediando" en el mercado asegurador?  
 » Entrevista con Enrique Dans  
 Argumentos de cara al ahorro para la jubilación

[Ver Online](#)

[Descargar en PDF](#)



### Boletín del Mediador



### I Foro de la Mediación de Seguros de Euskadi



El Consejo Vasco ha desarrollado la primera edición del Foro de la Mediación en Euskadi "EuskalSegur", habiendo tenido lugar en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, durante las jornadas del 16 y 17 de Octubre, y contando con una asistencia de 200 profesionales del seguro.

El acto inaugural corrió a cargo del Presidente del Consejo Vasco, Iñaki Durán, de los Presidentes de Álava y Bizkaia, Jorge Azcárraga y Juan Carlos Echevarría, y del Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxebarria.

La finalidad de este Foro, bajo el lema "Cómo y por qué los colegios vascos defienden al mediador de Seguros" ha sido conocer en profundidad el negocio del seguro, al profesional y la situación actual de mercado.

[Leer más](#)

### CURSO SUPERIOR DE SEGUROS

(Homologado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones)

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

**Zona Privada**

Usuario

Contraseña

Recuérdeme



### Servicios del Colegio

-  STC en Vida y Pensiones
-  Dpto. de Atención al Cliente
-  Asesoría Jurídica y Fiscal
-  Asesoría Técnico-administrativa
-  Seguro RC para Ag. Exclusivos
-  PREBLAC
-  Dpto. de Reclamaciones Administrativas
-  Servicio Peritación de Parte (Sart38)
-  Servicio de Referencial de Calidad

### Patrocinadores



### Colaboradores



# 7. ACTIVIDADES LÚDICAS

Con el objetivo de favorecer un grado de interrelación más cohesionado entre las personas que forman parte de las Entidades Colaboradoras y los Mediadores de Seguros Colegiados, y facilitar el contacto personal entre ellos, estimamos conveniente y confiamos en contar con la colaboración para estimular la organización de todo tipo de actos de carácter lúdico.



Pretendemos, con esta colaboración, fomentar este tipo de actividades que, aun no siendo de carácter estrictamente profesional, consideramos que cumple una función importante en el marco de las relaciones personales.

Hasta la fecha se han desarrollado varias actividades en este sentido, que varían desde catas de vino desplazamiento a una sidrería, etc...

Un Torneo Americano de Pádel otro Torneo Liguilla de Pádel por Parejas, que permita la participación de todos los Colegiados, Empleados de Mediadores, Empleados de Entidades Aseguradoras, de Empresas, y del Colegio.



y

y

# 8. ACUERDOS DE COMERCIALIZACIÓN

Se pretende establecer con las Entidades Colaboradoras una serie de acuerdos para la comercialización de:

a) Productos Estándar:

Aquellos productos de los que ya disponga comercialmente la entidad colaboradora, con alguna condición especial para nuestro colectivo.



b) Productos Exclusivos:

Aquellos que dispongan de coberturas y características únicas para nuestro colectivo

c) Productos Propios:

Serán todos aquellos productos diseñados específicamente para nuestro colectivo.

Todos estos productos serán convenientemente pactados, y tendrán derecho a su comercialización todos los Colegiados de los Colegios de ÁRABA y BIZKAIA que se hayan Adherido Voluntariamente al mismo, mediante el Boletín de Adhesión que se diseñará al efecto. Se creará una Comisión de Control y Seguimiento, que irá informando de los objetivos conseguidos y de las mejoras que se propongan.

Todos los Colegiados que se adhieran a estos acuerdos gozarán de las mismas condiciones y derechos.

Estos Acuerdos de Comercialización serán firmados por los Representantes elegidos en Representación de los Colegiados de ÁLAVA y BIZKAIA que se hayan Adherido Voluntariamente al mismo, quedando al margen la Institución Colegial que solo se encargará de velar por la Promoción, Divulgación y Vigilancia del mismo para garantizar su buen funcionamiento.

# 9. IMPORTE DE LA COLABORACIÓN

Como se ha explicado, se han establecido una serie de ámbitos de actuación, al que podrá acceder la Entidad Colaboradora en función de sus características, el grado de compromiso que desee adquirir y los beneficios a los que quiera acogerse.

En este sentido, se ha diferenciado en 4 Categorías (PATROCINADOR, COLABORADOR, SOPORTE Y APOYO) y en otros 4 Tipos de Entidades Aseguradoras el grado de colaboración y sus beneficios teniendo que abonar las siguientes cantidades:

- 1-Entidades Aseguradoras Generalistas, Vida y Diversos.
- 2-Entidades Aseguradoras Generalistas, sin Ramo de Vida.
- 3-Entidades Aseguradoras Especialistas o Mono-Ramo con Vida.
- 4-Entidades Aseguradoras Especialistas o Mono-Ramo.

CATEGORÍA	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	IMPORTE
Patrocinador	<p><b><u>1-Trato Preferencial en Todos los Ámbitos:</u></b></p> <p>2-Relaciones Profesionales</p> <p>3-Formación</p> <p>4-Intercambio de Instalaciones</p> <p>5-Colaboración Acercamiento Agentes Exclusivos</p> <p>6-Festividad de ÁLAVA: 4 Invitaciones Intransferibles</p> <p>7-Festividad de BIZKAIA: 4 invitaciones Intransferibles</p> <p>8-Publicidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Web: Inserción Preferente de Logo, Link o Banner</li> <li>• Dietario Profesional, Página Completa (Entrega <b>GRATUITA</b> de 10 Ejemplares)</li> <li>• Boletín Electrónico, Presencia Preferente</li> </ul> <p>9-Actividades Lúdicas</p> <p>10-Participación Torneo de Pádel</p> <p>11-Acuerdos de Comercialización</p> <p>12-Descuentos Importantes en “VIDAFORUM EUSKADI” según el Nº de Colegios apoyados.</p> <p>13-Descuentos Importantes en “EUSKALSEGUR”</p>	<p><b>1-3.500,00 €</b></p> <p><b>2-2.800,00 €</b></p> <p><b>3-2.000,00 €</b></p> <p><b>4-1.500,00 €</b></p>





CATEGORÍA	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	IMPORTE
Amigo	<p><b><u>Pagará por Todos los Servicios Utilizados, Excepto:</u></b></p> <p>1-Relaciones Profesionales  2-Formación  3-Usos de Instalaciones según Tarifa  4-Colaboración Acercamiento Agentes Exclusivos  5-Festividad de ÁLAVA: Coste Cubierto + 100%  6-Festividad de BIZKAIA: Coste Cubierto + 100%  7-Publicidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Web: Posicionamiento del Logo en el Footer</li> <li>• Dietario Profesional, según necesidades de Edición (Entrega de los Ejemplares solicitados al Precio de 40,00 € la Unidad)</li> <li>• Boletín Electrónico, Presencia al Pie</li> </ul> <p>8-Acuerdos de Comercialización</p>	<b>SIN COSTE</b>

Por parte de los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA se emitirá cada año factura por el importe correspondiente a la Entidad Aseguradora, quien facilitará número de cuenta corriente para cargar dicho importe o realizará la correspondiente Transferencia.

Este Acuerdo de Colaboración se celebrará por periodos anuales y, salvo oposición, se entenderá prorrogado anualmente. Cualquiera de las partes podrá oponerse a esta prórroga dirigiendo una comunicación a la contraria con una antelación mínima de un mes al vencimiento de cada anualidad.

Reconociéndose mutuamente capacidad adecuada y suficiente para el otorgamiento de este documento, convienen en llevar a efecto el presente Acuerdo:

De una parte, El Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA, con CIF. Q-01/76002-D y con domicilio en la Calle Pintor Sáez de Tejada Nº4, 1ªPlanta, Oficina Nº1, 01008 Vitoria (ÁLAVA), actuando en su nombre y representación Don Jorge AZCÁRRAGA GARAGALZA, mayor de edad, con D.N.I. 18.598.128-Y, como Presidente.

Y El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA, con CIF. Q-48/76005-B y con domicilio en M<sup>a</sup> Díaz de Haro N<sup>o</sup>26, Entreplanta Oficinas, Dpto. N<sup>o</sup>26, 48013 Bilbao (BIZKAIA), actuando en su nombre y representación Don Juan Carlos ECHEVARRÍA SADA, mayor de edad, con D.N.I. 14.943.528-Z, como Presidente.

Y, de otra parte, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con CIF. XXXXXXXXXX y con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (XXXXXXXXXX), actuando en su nombre y representación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. XXXXXXXXXXXXX, como XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

En Bilbao a XXXX de XXXXXXXXXXXXXXX de 2016

Fdo. Jorge Azcárraga Garagalza  
Presidente del Colegio de ÁLAVA

Fdo. Juan Carlos Echevarría Sada  
Presidente del Colegio de BIZKAIA

Fdo. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

# ANEXO II

LISTADO DE ACUERDOS CON  
ENTIDADES ASEGURADORAS Y EMPRESAS

## ENTIDADES 2016

Nº	ENTIDAD	F. ACUERDO	IMPORTE	F. FACTURA	F. PAGO
1	AEGÓN	21/09/2016	2.000,00 €	04/05/2016	14/06/2016
2	ALLIANZ	09/05/2016	2.000,00 €	04/05/2016	10/05/2016
3	ARAG	05/05/2016	1.000,00 €	04/05/2016	16/05/2016
4	ASEFA	22/04/2016	1.500,00 €	04/05/2016	11/05/2016
5	AXA	03/03/2016	2.300,00 €	04/05/2016	02/06/2016
6	CASER	28/07/2016	2.300,00 €	04/05/2016	13/06/2016
7	DKV	16/09/2016	750,00 €	04/05/2016	08/10/2016
8	FIATC	20/05/2016	3.500,00 €	04/05/2016	05/07/2016
9	HELVETIA	05/05/2016	2.300,00 €	04/05/2016	25/05/2016
10	LAGUNARO	07/04/2016	2.300,00 €	22/04/2016	10/05/2016
11	LIBERTY	06/04/2016	3.000,00 €	04/05/2016	02/06/2016
12	MARKEL	06/04/2016	1.000,00 €	04/05/2016	22/07/2016
13	MUTUAVENIR	06/04/2016	1.000,00 €	04/05/2016	20/05/2016
14	N. NEDERLANDEN	07/07/2016	1.000,00 €	05/12/2016	11/02/2016
15	PELAYO	04/04/2016	1.000,00 €	04/05/2016	01/06/2016
16	PLUS ULTRA	29/05/2016	2.300,00 €	04/05/2016	20/07/2016
17	PREV.GRAL	28/04/2016	2.000,00 €	04/05/2016	07/06/2016
18	PREV. MALLORQUINA	06/04/2016	500,00 €	04/05/2016	16/05/2016
19	REALE	10/06/2016	750,00 €	31/05/2016	17/06/2016
20	S. BILBAO	11/07/2016	1.500,00 €	11/07/2016	19/09/2016
21	SANITAS	09/07/2016	1.500,00 €	04/05/2016	08/11/2016
22	SURNE	05/05/2016	1.000,00 €	04/05/2016	15/07/2016
23	XENASEGUR	22/09/2016	1.500,00 €	28/11/2016	01/12/2016

## EMPRESAS 2016

Nº	EMPRESA	F. FIRMA	IMPORTE	F. FACTURA	FECHA PAGO
1	CODEOSCOPIE	05/05/2016	600,00	23/05/2016	26/05/2016
2	INFORMRISK	07/05/2016		SIN FACT	
3	PERÍTAMELO	22/04/2016		SIN FACT	
4	GOYA	01/01/2016	168,63	31/12/2016	12/05/2016
5	PROGESDATOS	11/06/2016	589,27	06/03/2016	07/03/2016
6	SABADELL	14/10/2016	9,72	31/12/2016	24/02/2017
7	CRISTALBOX	05/10/2016	3.500,00	28/11/2016	PTE
8	IBERAUDIT	06/09/2016	500,00	PTE	PTE
9	IBERMARKET	01/09/2016	236,81	10/11/2016	DTO EN FRA
10	BOXCARCENTER	28/04/2016	370,09	31/12/2016	11/02/2017

# ANEXO III

CERTIFICADO DE REFERENCIAL DE CALIDAD



Correduría de Seguros  
ECHEVARRIA & SADA ASOCIADOS, S.R.L.U.

C/ Ibáñez de Bilbao 8, 1º Dcha. - Bilbao (48001)

**Colegiado 73.574      Autorización J-2799**

*Ha sido evaluado y certificado según los estándares de calidad  
en el servicio de mediación de seguros según la Norma*



**CALIDAD**  
CERTIFICADA EN  
MEDIACIÓN DE SEGUROS

*en el desarrollo de la actividad profesional como:*

**CORREDURÍA**

**Validez del certificado**

**Desde:**  
07/12/16

**Hasta:**  
07/12/18

José María  
Campabadal

Presidente del Consejo  
General de los C.M.S.

Gorka  
Aguirre

Responsable Técnico de  
Qsim

Juan Carlos  
Echevarría

Presidente de su colegio

CERTIFICADO  
4814001



CONSEJO GENERAL DE LOS  
COLEGIOS DE MEDIADORES  
DE SEGUROS

El presente certificado, así como su Norma de referencia está avalado por el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros



# Compromisos Adquiridos por Correduría de Seguros Echevarria & Sada Asociados, S.L.U.

## **Bienvenido al Colegio de Mediadores de Bizkaia**

**1** Todos los clientes que acuden a un mediador de seguros colegiado son importantes para nosotros, es por esto que adquirimos el compromiso de atenderles con total profesionalidad y amabilidad.

## **Usted Cliente, tiene la última palabra**

**2** Ponemos a su disposición un sistema de recogida de incidencias para cualquier queja que pueda tener. No dude en utilizarlo, nos está ayudando a todos a mejorar.

## **Cumplimos escrupulosamente con toda la legislación que nos aplica**

**3** Nos sometemos a evaluaciones independientes de manera periódica que velan por que algo tan obvio sea una realidad y le de tranquilidad a usted en su relación contractual con ésta empresa.



# ANEXO IV

## RESUMEN DE LOS BENEFICIOS DEL COLEGIADO

## **-RESUMEN DE SERVICIOS PARA LOS COLEGIADOS:**

Tenemos un Total de 78 Beneficios para los Colegiados repartidos en los siguientes Ámbitos:

### **1-PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN. 13 BENEFICIOS:**

- 1.1 CONSEJO GENERAL A NIVEL NACIONAL.
- 1.2 CONSEJO VASCO A NIVEL AUTONÓMICO.
- 1.3 BIPAR A NIVEL EUROPEO.
- 1.4 COPAPROSE A NIVEL DE AMÉRICA LATINA.
- 1.5 ENCUENTROS PARLAMENTARIOS PARA PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS.
- 1.6 MEDIACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y AUTONÓMICA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, APERTURA DE EXPEDIENTES, LEVANTAMIENTO DE ACTAS, ETC.
- 1.7 DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS COLEGIADOS ANTE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATO POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS.
- 1.8 NEGOCIACIÓN PARA LA OBTENCIÓN Y MEJORA DE LAS PÓLIZAS DE R.C. PROFESIONAL REQUERIDAS A CORREDORES, AGENTES VINCULADOS Y AGENTES EXCLUSIVOS (ESTOS ÚLTIMOS DE SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA, SIENDO LA ÚNICA PÓLIZA EXISTENTE EN EL MERCADO Y POR UNA PRIMA DE 224,00 €).
- 1.9 DEFENSA DE LOS COLEGIADOS POR RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO.
- 1.10 DEFENSA DEL INTRUSISMO PROFESIONAL.
- 1.11 REPRESENTACIÓN ANTE LA DGSFP.
- 1.12 UNESPA.
- 1.13 CONSORCIO.

### **2-ORGANIZACIÓN. 13 SERVICIOS:**

- 2.1 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, ANUAL.
- 2.2 ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, CUANDO SE CONVOQUEN.
- 2.3 JUNTAS DE GOBIERNO, MENSUALMENTE.
- 2.4 COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS, MENSUALMENTE.
- 2.5 COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD, MENSUALMENTE.
- 2.6 COMISIÓN DE PRODUCTOS, MENSUALMENTE.
- 2.7 COMISIÓN DE AGENTES, MENSUALMENTE.
- 2.8 COMISIÓN DE CORREDORES, MENSUALMENTE.
- 2.9 COMISIÓN DE BANCASEGUROS, CUANDO SE CONVOQUEN.
- 2.10 COMISIÓN DE FORMACIÓN, SEGÚN NECESIDADES.
- 2.11 COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL, SEGÚN NECESIDADES.
- 2.12 REUNIONES DE GACS, CORREDORES.
- 2.13 REUNIONES DE GAAS, AGENTES.

### **3-SERVICIOS. 12 BENEFICIOS:**

- 3.1 TARJETA DE COLEGIADO PERSONALIZADA.
- 3.2 TARJETA AFFINITY DEL BANCO SABADELL CON Nº DE COLEGIADO.
- 3.3 SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA.
- 3.4 SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO.
- 3.5 SERVICIO DE ASESORAMIENTO LABORAL Y CONTABLE.
- 3.6 DAC, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.
- 3.7 DEC, DECLARACIÓN ESTADÍSTICA CONTABLE.
- 3.8 LOPD, LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
- 3.9 PREBLAC, PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS.
- 3.10 STC VIDA Y PENSIONES.
- 3.11 SART 38, PERITOS DE PARTE ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATO.
- 3.12 TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES PARA AGENTE EXCLUSIVO, VINCULADO Y/O CORREDOR.

#### **4-INFORMACIÓN. 16 BENEFICIOS:**

- 4.1 ORGANIZACIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES.
- 4.2 REUNIONES PERIÓDICAS.
- 4.3 INFORMACIÓN AL DÍA SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS REGULADORAS.
- 4.4 TRÁMITES LEGISLATIVOS.
- 4.5 NOTICIAS DEL SECTOR.
- 4.6 SUSCRIPCIÓN GRATUITA A LAS REVISTAS "MEDIADORES" Y "ASEGURADORES".
- 4.7 REVISIÓN DE CONTRATOS
- 4.8 CONTRATOS DE AUXILIARES EXTERNOS.
- 4.9 CONTRATOS DE COLABORADORES.
- 4.10 COMPAÑÍAS.
- 4.11 WEB CON ACCESO PRIVADO.
- 4.12 DPTO. JURÍDICO (DRA, ETC...).
- 4.13 CONCILIACIÓN.
- 4.14 SUCESIONES.
- 4.15 LABORAL.
- 4.16 CONVENIO SECTOR.

#### **5-FORMACIÓN. 8 BENEFICIOS:**

- 5.1 CURSOS DE FORMACIÓN PARA TODO TIPO DE MEDIADORES, AGENTES O CORREDORES, ENCAMINADA A LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN QUE EN CADA CASO SE PRECISA, POR MEDIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS (CECAS), CURSOS PRESENCIALES, SEMI-PRESENCIALES Y ON-LINE.
- 5.2 FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA.
- 5.3 FORMACIÓN PARA EMPLEADOS A TRAVÉS DEL PLAN DE COMPETENCIAS.
- 5.4 FORMACIÓN AGENTES EXCLUSIVOS.
- 5.5 JORNADAS.
- 5.6 TALLERES.
- 5.7 IDIOMAS.
- 5.8 MASTER EN SEGUROS.

#### **6-DESARROLLO PROFESIONAL. 9 BENEFICIOS:**

- 6.1 ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN.
- 6.2 REFERENCIAL DE CALIDAD
- 6.3 CENTRAL DE COMPRAS.
- 6.4 PLAN ESTRATEGICO DE LA MEDIACIÓN.
- 6.5 ASOCIACIONISMO.
- 6.6 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS BUSCANDO LA OBTENCIÓN DE VENTAJAS PARA LOS COLEGIADOS.
- 6.7 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS BUSCANDO LA OBTENCIÓN DE VENTAJAS, DESCUENTOS E INGRESOS EXTRAS PARA LOS COLEGIADOS.
- 6.8 ACUERDOS COMERCIALES PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PARA LOS COLEGIADOS.
- 6.9 ACUERDOS COMERCIALIZACIÓN PARA CONSEGUIR PRODUCTOS DE CALIDAD A BUEN PRECIO Y CON BUENAS CONDICIONES PARA FACILITAR LA VENTA.

#### **7-EVENTOS. 4 BENEFICIOS:**

- 7.1 FESTIVIDAD ANUAL DE LA PATRONA DE BIZKAIA EN MAYO.
- 7.2 FESTIVIDAD ANUAL DE LA PATRONA DE ÁLAVA EN JUNIO.
- 7.3 FORO BIANUAL VIDA EUSKADI 2015-2016-2018-2020.
- 7.4 FORO BIANUAL "EUSKALSEGUR" 2015-2017-2019.

### **8-ACTIVIDADES LÚDICAS. 3 BENEFICIOS:**

- 8.1 TORNEO ANUAL DE PÁDEL LIBERTY EN MAYO.
- 8.2 TORNEO ANUAL LIGUILLA DE PÁDEL.
- 8.3 CONCURSO NAVIDEÑO DE PINTURA LIBERTY PARA NIÑOS.

En relación a todos estos Servicios tendríamos que hacer, por último, una valoración del retorno económico que suponen para cada Colegiado en la medida en que los utilice, es decir que cuanto más se utiliza más barato le sale. No obstante, con una utilización media estimamos que el retorno alcanza el 80% de las cuotas que se abonan al Colegio, es decir que la Cuota Colegial como mucho les cuesta realmente 80,00 € al año, y entramos en pérdidas durante los Periodos Iniciales y de Campañas que es precisamente cuando los menos interesados se dan de alta para que se les solucionen sus problemas. Nos encontramos con Mediadores que solo se Colegian cuando tienen un problema al que no le encuentran solución.

Todo esto a nivel económico y sin medir el retorno Social y Empresarial a nivel de Sector e incluso a nivel Personal.

# ANEXO V

CUENTAS ANUALES

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA			
CUENTA DE RESULTADOS - GASTOS CIERRE 2016			
	CIERRE 2016	PRESUPUESTO 2016	DESVIACION
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>183.414,34 €</b>	<b>220.000,00 €</b>	<b>- 36.585,66 €</b>
Cuotas colegiales	114.206,34 €	120.000,00 €	- 5.793,66 €
Actividades colegiales	18.654,39 €	35.000,00 €	- 16.345,61 €
Cursos	9.775,00 €	35.000,00 €	- 25.225,00 €
Entidades colaboradoras	40.778,61 €	30.000,00 €	10.778,61 €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.252,20 €</b>	<b>2.600,00 €</b>	<b>- 1.347,80 €</b>
Intereses por Imposiciones	1.159,42 €	2.600,00 €	- 1.440,58 €
Cta. corriente	92,78 €		92,78 €
<b>ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA</b>	<b>2.100,00 €</b>	<b>2.025,00 €</b>	<b>75,00 €</b>
<b>INGRESOS DIETARIOS</b>	<b>2.399,18 €</b>		<b>2.399,18 €</b>
<b>INGRESOS DE ARRENDAMIENTOS</b>	<b>55,00 €</b>		<b>55,00 €</b>
<b>INGRESOS REPERCUSIÓN GASTOS CONSEJO</b>	<b>13.137,37 €</b>		<b>13.137,37 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>202.358,09 €</b>	<b>224.625,00 €</b>	<b>- 22.266,91 €</b>
<b>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</b>	<b>248,60 €</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>751,40 €</b>
<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS</b>	<b>32.107,12 €</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>- 14.107,12 €</b>
<b>PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>1.704,49 €</b>	<b>1.700,00 €</b>	<b>- 4,49 €</b>
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB</b>	<b>13.975,69 €</b>	<b>19.000,00 €</b>	<b>5.024,31 €</b>
Relaciones publicas	677,85 €	1.500,00 €	822,15 €
Publicidad colegial	6.614,44 €	9.500,00 €	2.885,56 €
Asamblea anual y festividad	6.683,40 €	8.000,00 €	1.316,60 €
<b>SUMINISTROS</b>	<b>1.719,55 €</b>	<b>2.700,00 €</b>	<b>980,45 €</b>
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>18.520,28 €</b>	<b>34.750,00 €</b>	<b>16.229,72 €</b>
Biblioteca y suscripciones	287,54 €	750,00 €	462,46 €
Formación Profesional	18.232,74 €	34.000,00 €	15.767,26 €
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>17.663,19 €</b>	<b>13.000,00 €</b>	<b>- 4.663,19 €</b>
Cuotas Comunidad	2.964,02 €	3.450,00 €	485,98 €
Viajes y desplazamientos	4.071,07 €	3.500,00 €	- 571,07 €
Mensajería	350,96 €		350,96 €
Teléfono, fax, ADSL	1.950,89 €	1.500,00 €	- 450,89 €
Material de oficina	576,87 €	1.200,00 €	623,33 €
Servicios Informáticos	1.859,07 €		1.859,07 €
Mantenimiento de equipos Informáticos	1.236,60 €		1.236,60 €
Otros suministros	401,38 €		401,38 €
Prevención riesgos	268,64 €		268,64 €
Alquiler de salas	418,97 €		418,97 €
Fotocopiadora		300,00 €	300,00 €
Correos		250,00 €	250,00 €
Gastos Pregon	768,11 €	850,00 €	81,89 €
Gastos de limpieza local	1.997,66 €	1.950,00 €	- 47,66 €
Comida de Navidad	799,15 €		799,15 €
Varios			- €
<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>350,27 €</b>	<b>350,00 €</b>	<b>- 0,27 €</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>141.658,82 €</b>	<b>75.000,00 €</b>	<b>- 66.658,82 €</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN (CONSEJOS)</b>	<b>27.500,80 €</b>	<b>28.200,00 €</b>	<b>699,20 €</b>
Canon y cargos Consejo General	26.080,80 €	27.000,00 €	919,20 €
Aportación al Consejo Vasco	1.420,00 €	1.200,00 €	- 220,00 €
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>3.975,12 €</b>	<b>3.500,00 €</b>	<b>- 475,12 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>20.838,37 €</b>	<b>2.800,00 €</b>	<b>- 18.038,37 €</b>
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €	1.800,00 €	- €
Grupo de trabajo Colegial		3.500,00 €	3.500,00 €
Comisiones bancarias	219,92 €	5,00 €	- 214,92 €
Gastos regularización Colegio Álava	10.011,24 €		10.011,24 €
Cancelacion clientes	8.807,21 €		8.807,21 €
Congreso nacional GRANADA 2016	1.825,00 €	4.000,00 €	2.175,00 €
<b>TORNEO PADEL</b>	<b>353,59 €</b>	<b>1.900,00 €</b>	<b>1.546,41 €</b>
<b>VIDAFORUM EUSKADI</b>	<b>9.933,75 €</b>	<b>4.500,00 €</b>	<b>- 5.433,75 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>292.374,64 €</b>	<b>210.400,00 €</b>	<b>- 81.974,64 €</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>- 90.016,55 €</b>	<b>14.225,00 €</b>	<b>104.241,55 €</b>

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

VºBº EL TESORERO

PABLO NAZÁBAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

BALANCE SITUACION ABREVIADO

A Diciembre del Ejercicio 2016

ACTIVO	
Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>88.118,42</b>
I. Inmovilizado Intangible	2.124,44
Aplicaciones informáticas	4.309,88
Amortiz. Acumulada Inmov. Intangible	-2.185,44
III. Inmovilizado Material	15.993,98
Construcciones	52.488,31
Otras Instalaciones	53.192,75
Mobiliario	56.833,77
Equipos para proceso de información	4.129,06
Amort. Acum. Inmovilizado material	-150.649,91
VI. Inversiones Financieras a largo plazo	70.000,00
Otros Activos Financieros	70.000,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>184.380,06</b>
IV. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	15.636,17 €
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	14.602,36
2. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	14.602,36
3. Otros Deudores	1.033,81
Deudores	803,08
Anticipos de remuneraciones	0,00
Organismos de la Seg. Soc. deudor	0,00
Hacienda P. retenc y pagos a cta	230,73
V. Inversiones empr. grupo y asociadas a corto plazo	330,36
Cuenta corriente ot. pers y ent. vinc.	330,36
VI. Inversiones Financieras a corto plazo	90.000,00
Inversiones financ. c/p instr. patri	90.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.413,53
Bancos e inst. de cdto. c/c vista	78.413,53

Total ACTIVO 272.498,48

VPBº EL PRESIDENTE  
  
 JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>259.979,36</b>
A-1) Fondos propios	259.979,36
I. Fondo Social	408.318,31
Fondo Social	408.318,31
III. Reservas	
2. Otras Reservas	32.281,25
Reservas Voluntarias	32.281,25
III. Excedente de ejercicios anteriores	-90.603,65
Resultados negativos ejer. anter.	-90.603,65
IV. Excedente del ejercicio	-90.016,55
Resultados del ejercicio	-90.016,55
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.519,12</b>
III. Deudas a corto plazo	776,27
3. Otras deudas a corto plazo	776,27
Partidas pendientes de aplicación	0,00
Depósitos recibidos a corto plazo	776,27
IV. Deudas Ent. del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
Consejo General	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.742,85
2. Otros acreedores	11.742,85
Acreedores varios	7.801,99
Hacienda P., acreed. Por conc.fis.	2.608,26
Organismos de la Seg. Soc., acreed.	1.332,60

Total PASIVO 272.498,48

VPBº EL TESORERO  
  
 PABLA NAZABAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA		
PRESUPUESTOS 2017		
	2017	DESVIACION
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>190.680,00 €</b>	
Cuotas colegiales	110.680,00 €	
Actividades colegiales	20.000,00 €	
Cursos	30.000,00 €	
Entidades colaboradoras	30.000,00 €	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>200,00 €</b>	
Intereses por Imposiciones	- €	
Cta. corriente	- €	
Otros ingresos financieros	200,00 €	
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>- €</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ÁLAVA</b>	<b>4.200,00 €</b>	
<b>INGRESOS DIETARIOS</b>	<b>2.800,00 €</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>197.880,00 €</b>	
<b>AUDITORIAS</b>	<b>8.609,00 €</b>	
<b>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</b>	<b>500,00 €</b>	
<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS</b>	<b>23.657,38 €</b>	
Preblac	10.000,00 €	
Asesoría Jurídica	11.022,00 €	
Gestoría	2.635,38 €	
<b>PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>1.800,00 €</b>	
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB</b>	<b>15.000,00 €</b>	
Relaciones publicas	- €	
Publicidad colegial	7.500,00 €	
Asamblea anual y festividad	7.500,00 €	
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>34.645,00 €</b>	
Biblioteca y suscripciones	145,00 €	
Formación Profesional	31.500,00 €	
Formación Empleadas	3.000,00 €	
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>22.067,00 €</b>	
Suministros	1.800,00 €	
Cuotas Comunidad	3.162,00 €	
Viajes y desplazamientos	6.000,00 €	
Mensajería	375,00 €	
Teléfono, fax, ADSL	2.100,00 €	
Material de oficina	600,00 €	
Servicios Informáticos	2.000,00 €	
Mantenimiento de equipos informáticos	600,00 €	
Otros suministros	400,00 €	
Prevención riesgos	280,00 €	
Alquiler de salas	500,00 €	
Fotocopiadora	300,00 €	
Gastos Pregon	800,00 €	
Gastos de limpieza local	2.100,00 €	
Comida de Navidad	850,00 €	
Mobiliario Oficina	200,00 €	
<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>380,00 €</b>	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>49.016,40 €</b>	
<b>GASTOS DE GESTIÓN (CONSEJOS)</b>	<b>23.630,00 €</b>	
Canon y cargos Consejo General	22.240,00 €	
Aportación al Consejo Vasco	1.390,00 €	
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>3.975,00 €</b>	
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5.786,49 €</b>	
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €	
Grupo de trabajo Colegial	- €	
Comisiones bancarias	200,00 €	
Cancelacion clientes	3.786,49 €	
<b>EUSKALSEGUR</b>	<b>2.000,00 €</b>	
Referencial de calidad	- €	
<b>TORNEO PADEL</b>	<b>800,00 €</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>191.866,27 €</b>	
<b>RESULTADO</b>	<b>6.013,73 €</b>	

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

VºBº EL TESORERO

PABLO NAZÁBAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BILBAO NUMERO DOS

FECHA: 16/2/2017 antes de la apertura del diario

DATOS REGISTRALES de la Finca 44185 de Bilbao

Tomo 1291 Libro 1271 Folio 219

DESCRIPCION

Código Registral Único: 48022000036636. CINCO TRIPLICADO.- LOCAL NUMERO VEINTITRES, señalado en la puerta de acceso con el numero veintiseis de la entreplanta de la casa número DOCE de la calle MARIA DIAZ DE HARO, de esta villa de Bilbao. Mide ciento treinta y cuatro metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y linda: al Norte, con pasillo de acceso y local numero veintidos o resto de donde se segrega; al Sur, con la casa número catorce de la calle María Díaz de Haro; Este, con la calle María Díaz de Haro y pasillo de acceso y al Oeste, con local número catorce. Se le asigna a este local un módulo de proporcionalidad de dos enteros y treinta y cinco céntimos de otro entero por ciento.. La finca no se halla coordinada gráficamente con el Catastro, en los términos del artículo 10 de la Ley 13/2015, de 24 de junio.

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : COLEGIO MEDIADORES SEGUROS VIZCAYA

Regimen.....:

Título .....: compraventa

Naturaleza Derecho : Propiedad

Carácter .....

Participación .....: 100

Fecha del Título ..: 13-11-1978

Autoridad .....: IGNACIO NART FERNANDEZ

Sede Autoridad ....: Bilbao

Inscripción .....: 1ª de fecha 28-03-1979

<http://www.registadores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registadores.org/csv>  
CSV: 9211700091100920  
Huella: aed84b22-8be02936-fae992b6-8dc1e777-66deef1-f9aa50f8-8b544a77-861445bf

---

**LIBRE de CARGAS**

No consta asiento de presentación alguno referente a esta finca pendiente de inscripción.

La precedente nota informativa se extiende sin perjuicio de las afecciones fiscales vigentes.

**MUY IMPORTANTE** : Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

Honorarios : Arancel nº 4 publicidad formal: 3,01 + 21 % I.V.A. = 3,64 euros.

\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*

**ADVERTENCIAS**

---

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

# ANEXO VI

CUADRO DE CONTROL DE LAS RECLAMACIONES  
ADMINISTRATIVAS DE CLIENTES DE LOS COLEGIADOS

**CONTROL EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS**

Nº EXP.	COMPAÑÍA	ASUNTO	FECHA ENTRADA	FECHA RECLAMACIÓN AL DPTO.	FECHA RESPUESTA DEL DPTO.	RESULTADO DEL DPTO.	FECHA DE ENVÍO A D.G.S.	FECHA RESPUESTA DE LA D.G.S.	RESULTADO DE LA D.G.S.	OBSERVACIONES
020	ALLIANZ	COBERTURA	28/04/2014	16/07/2014	02/03/2016	DESESTIMADO	08/10/2015	27/06/2016		PENDIENTE DE LA DGS
050	ALLIANZ	COBERTURA	02/11/2015			DESESTIMADO	26/11/2015	02/05/2016	07/11/2016	DESESTIMADO
051	CCS	COBERTURA	02/11/2015	03/11/2015	16/11/2015	DESESTIMADO				PENDIENTE DE LA DGS
052	ZURICH	COBERTURA	20/01/2016				24/02/2016			PENDIENTE DE LA DGS
054	BIHARKO	COBERTURA	04/03/2016			DESESTIMADO	14/04/2016			PENDIENTE DE LA DGS
057	HELVETIA	COBERTURA	27/12/2016	11/01/2017	01/03/2017	RESUELTO				
058	HELVETIA	COBERTURA	27/12/2016	11/01/2017	01/03/2017	RESUELTO				
059	SEGUROS BILBAO	MULTA	08/02/2017							Paralizado por orden del Colegiado



